Fundación ONCE

Informe Diez Odismet

Observatorio sobre discapacidad y Mercado de trabajo en España

10

Informe General
Principales resultados

Informe 10

Fundación ONCE | Inserta

Cofinanciado por la Unión Europea

Ministerio de Trabajo y Economía Social

Fondos Europeos

El presente proyecto se enmarca en los programas estatales FSE+ de 'Empleo Juvenil' (CCI 2021ES05SFPR001) y de 'Inclusión Social, garantía infantil y lucha contra la pobreza' (2021ES05SFPR003) y en el programa FSE+ de la Comunidad Autónoma de Canarias, InclUEmpleo Atlántida (CCI2021ES05SFPR009), que desarrolla Fundación ONCE a través de Inserta Empleo, con la cofinanciación de la Unión Europea.

Fundación ONCE | Inserta
Cofinanciado por la Unión Europea
Ministerio de Trabajo y Economía Social
Fondos Europeos

Introducción

El Grupo Social ONCE orienta su actividad, principios y valores hacia la integración socio-laboral de las personas con discapacidad. Estructura un modelo multidisciplinar, coordinado para ofrecer al colectivo herramientas y dispositivos que favorezcan su calidad de vida y su acceso al mercado laboral.

ODISMET, Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo, nace en 2014 alineado con el interés y objetivos de la Fundación ONCE. Se conforma como un instrumento de información actualizada y fiable que permite orientar y guiar proyectos y actuaciones que fomenten la inclusión de las personas con discapacidad en distintos ámbitos y contextos.

Se define como plataforma informativa de referencia sobre el colectivo y su vinculación con el empleo, aglutinando distintas fuentes expertas y procurando el análisis y la relación entre las mismas.

Desde su origen, ODISMET ha ido creciendo de manera paulatina en lo referente a volumen de consultas, así como en la dispersión de éstas. Entornos académicos, profesionales, institucionales, asociativos, etc., se sirven hoy de la herramienta para documentar, investigar, proyectar… En definitiva, ODISMET consolida su utilidad y practicidad en todos aquellos ámbitos vinculados a las personas con discapacidad.

Así, atendiendo a su crecimiento y difusión, Fundación ONCE e Inserta Empleo (entidad instrumental para la gestión de la formación y el impulso de los procesos de inserción laboral) presentan el INFORME 10 de resultados de ODISMET, dando continuidad a la serie y cobertura al propósito de elaborar un documento anual en el que recoger información actualizada sobre el colectivo.

Centramos nuestro empeño y esfuerzos en que el presente documento contribuya a optimizar el conocimiento sobre las personas con discapacidad, sus potenciales, su valía y sus competencias, desmontando a su vez prejuicios erróneos y propiciando entornos más inclusivos.

En nuestro nombre y en el de las personas con discapacidad, gracias por vuestro apoyo.

Índice

INTRODUCCIÓN	3
1. PRESENTACIÓN	6
1.1 Principales objetivos de ODISMET	7
1.2 Público destinatario	8
2. ESTRUCTURA DEL INFORME Y METODOLOGÍA	9
2.1 Estructura del informe	9
2.2 Metodología	10
2.3 La dificultad de las fuentes de información	11
3. PRINCIPALES RESULTADOS	12
3.1 Características sociodemográficas	14
3.1.1 En resumen	21
3.2 Situación laboral	22
3.2.1 Tasa de actividad	22
3.2.2 Tasa de empleo	30
3.2.3 Tasa de paro	35
3.2.4 Población con discapacidad demandante de empleo de larga duración	38
3.2.5 En resumen	41
3.3 Contrataciones	42
3.3.1 Volumen y caracterización	42
3.3.2 Contratos específicos realizados a personas con discapacidad	53
3.3.3 Contratación a personas con discapacidad por ocupación y actividad económica	55
3.3.4 En resumen	57
3.4 Condiciones de trabajo y trayectorias profesionales	58
3.4.1 Tasa de estabilidad y temporalidad de las personas con discapacidad asalariadas	58
3.4.2 Permanencia en la misma empresa de las personas con discapacidad asalariadas	61
3.4.3 Tipo de jornada de las personas con discapacidad asalariadas	64
3.4.4 Nivel de estudios de las personas con discapacidad asalariadas	66
3.4.5 Personas con discapacidad ocupada por tipo de ocupación	68

3.4.6 Personas con discapacidad ocupadas por sector de actividad	70
3.4.7 Salario medio anual bruto de las personas con discapacidad asalariadas	72
3.4.8 Tasa de autoempleo de las personas con discapacidad	79
3.4.9 Tasa de pluriempleo de las personas con discapacidad ocupadas	81
3.4.10 Tasa de baja intensidad laboral de las personas con discapacidad	82
3.4.11 Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de la población con discapacidad	84
3.4.12 En resumen	86
3.5 Educación y formación profesional	89
3.5.1 Personas con discapacidad de 16 a 64 años por nivel de estudios	89
3.5.2 Personas con discapacidad cursando estudios	94
3.5.3 Tasa de alumnado con necesidades educativas especiales derivada de una discapacidad	99
3.5.4 En resumen	101
3.6 Prestaciones sociales	102
3.6.1 Pensiones contributivas. Incapacidad permanente	103
3.6.2 Pensiones no contributivas	105
3.6.3 En resumen	108
3.7 Acciones del grupo social ONCE orientadas a la creación de empleo y formación	109
4. CONCLUSIONES	112
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE DATOS	118

1. Presentación

ODISMET. Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo de la Fundación ONCE

ODISMET se presenta de forma pública y oficial el 7 de noviembre de 2014. Desde su origen, se centra en describir y analizar la situación de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo, aportando datos objetivos y actualizados que contribuyen al conocimiento detallado de la situación laboral de las personas con discapacidad en nuestro país.

Los últimos años han supuesto un gran avance en la inclusión de la discapacidad en estadísticas oficiales, gracias al impulso de las organizaciones de personas con discapacidad, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y la propia Fundación ONCE. Igualmente, las administraciones públicas han realizado esfuerzos desarrollando un marco normativo a nivel nacional e internacional, como es el caso de la Convención Internacional de los Derechos de

las Personas con Discapacidad en su artículo 31, la Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020: un compromiso renovado para una Europa sin barreras de la Comisión Europea (que tiene como tercer instrumento de acción las Estadísticas y recopilación y seguimiento de datos) o la Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020, entre otros. ODISMET opera en ese contexto tratando de aportar claridad y organización en el tratamiento de la información sobre personas con discapacidad.

1.1 Principales objetivos de ODISMET

El Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo (ODISMET) cuenta con dos fines fundamentales:

- Constituirse como **plataforma especializada de gestión del conocimiento** abierta a entidades públicas y privadas, profesionales y técnicos que requieran información sobre esta materia, con vistas al diseño de planes de actuación, a la propuesta de medidas de intervención o a la elaboración de estudios e investigaciones.
- Servir como **herramienta de sensibilización y concienciación**, orientada a dar a conocer la situación real de las personas con discapacidad en el mercado laboral, así como a evidenciar las desigualdades existentes, fomentando la integración.

Por otro lado, ODISMET, responde a los siguientes objetivos específicos:

- Facilitar el **acceso a los datos estadísticos existentes en materia de empleo de personas con discapacidad**, tanto a datos ya publicados en las diversas encuestas oficiales existentes, como a datos primarios escasamente explotados y publicados (rendimientos propios).
- **Conocer la situación real de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo**, analizando la evolución de las principales magnitudes asociadas al empleo de las personas con discapacidad y dimensionando e identificando las desigualdades y factores de riesgo relacionadas con la inclusión/exclusión laboral.
- **Divulgar el conocimiento** generado en el marco del Observatorio, mediante productos derivados de carácter periódico (informes, artículos de opinión, redes sociales etc…).

1.2 Público destinatario y productos de ODISMET

Aunque el Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo está destinado al público en general, se orienta, con especial atención, en ofrecer información que pueda ser de interés y relevancia para responsables políticos y técnicos de las diversas administraciones que trabajan en el ámbito de las políticas de empleo y de la inclusión laboral de las personas con discapacidad; responsables de las entidades del tercer sector que operan en planos sociolaborales; técnicos y profesionales del sector de la discapacidad; investigadores, docentes y estudiantes interesados en el ámbito de las políticas de empleo dirigidas a las personas con discapacidad; medios de comunicación; empresas interesadas en conocer la situación y las diversas medidas de fomento del empleo del colectivo; así como las propias personas con discapacidad y/o sus familiares y personas de su entorno más cercano.

Por otro lado, ODISMET no se reduce a la publicación anual de estos informes de síntesis de indicadores, sino que se constituye como una herramienta dinámica y actualizada de forma continua a través de su página web, www.odismet.es. Igualmente. se realizan análisis periódicos y artículos divulgativos sobre discapacidad en distintos medios.

2. Estructura del informe y Metodología

2.1 Estructura del Informe

El presente informe expone la evolución del colectivo de personas con discapacidad en el ámbito laboral, evidenciando los avances, estancamientos y retrocesos que ha experimentado la comunidad de personas con discapacidad en su relación con el empleo.

El documento se estructura en los siguientes bloques:

- **Inicialmente**, se presenta una contextualización sociodemográfica del colectivo, atendiendo a distintas variables de caracterización.
- Un **segundo bloque** aborda la situación laboral de las personas con discapacidad, exponiendo una fotografía ajustada de la relación entre empleo y discapacidad. Incluidos en este apartado encontraremos los principales datos sobre contratación, así como condiciones de trabajo y trayectorias profesionales.
- El **tercer apartado** está dedicado a la Educación y Formación Profesional de las personas con discapacidad.
- En **cuarto lugar**, se exponen las prestaciones sociales destinadas a la integración laboral de personas con discapacidad.
- Una **quinta sección** atiende a la contribución del Grupo Social ONCE para la formación y el empleo de personas con discapacidad en España.

(Los datos del Informe se corresponden con la última actualización disponible de cada una de las fuentes presentadas en el momento de su redacción, razón por la cual, las fechas que se presentan de los diferentes resultados pueden variar temporalmente; la franja temporal de los datos se sitúa, salvo excepciones, entre 2012 y 2024.)

2.2 Metodología

La información utilizada en **ODISMET** para la creación de los más de cien **indicadores** que contiene el observatorio en su totalidad, provienen de manera generalizada de las principales fuentes oficiales de estadísticas sobre personas con discapacidad (ver apartado de Bibliografía y fuentes de datos).

El procedimiento habitual es la descarga de dicha información y su procesamiento a nivel de micro datos cuando éstos están disponibles, facilitando cruces de información específicos que, en muchas ocasiones, no ofrece la estadística original, creando además gráficos explicativos para una mejor comprensión de la información. **ODISMET** actualmente supera los **trescientos gráficos, muchos de ellos de carácter interactivo, y más de 250 tablas de datos.**

El procesamiento de la información se realiza con programas de tratamiento de datos estadísticos, y con ellos se generan las hojas de descarga que cada indicador aporta, para que los usuarios interesados puedan disponer de ellas.

2.3 La dificultad de las fuentes de información sobre discapacidad

Abordar la realidad socio laboral de las personas con discapacidad desde una perspectiva estadística implica superar diversos obstáculos vinculados a las fuentes de datos existentes:

- **Escasez de fuentes.** Aunque, en los últimos años, la acción conjunta de diversas asociaciones y entidades del Tercer Sector, así como la propia administración, están propiciando la aparición de nuevas estadísticas especializadas en discapacidad que contribuyen a reducir este problema, aún queda un largo recorrido de mejora en este aspecto.
- **Diferencias metodológicas** en la medición de la discapacidad entre las distintas fuentes de información, lo que en ocasiones dificulta las comparaciones.
- **Variabilidad en las cadencias de actualización de datos.** El diferente ritmo de actualización de las fuentes de información dificulta tanto las comparaciones como la disposición de la información lo más reciente posible.
- **Segmentación territorial:** En el mejor de los casos, la disposición de la información solo puede ser desagregada a nivel de comunidad autónoma, por lo que los análisis a nivel provincial resultan muy complejos.

Todo ello comporta, por un lado, que en ocasiones los datos no sean coincidentes para hacer comparaciones directas, tal y como hemos señalado, y por otro, que en determinados momentos no sea factible realizar análisis interanuales fiables.

A pesar de las dificultades descritas y asumidas, ODISMET se nutre de las principales fuentes de información sobre discapacidad existentes, e incorpora —en la medida de lo posible— nuevas informaciones de manera frecuente, procurando la actualización permanente de las mismas, completando nuestra labor con estudios e investigaciones diversas, dotándole de una elevada fiabilidad y riqueza, y constituyéndose como una herramienta única en su ámbito.

3. Principales resultados

Las siguientes páginas recogen los datos más relevantes en relación con los niveles de integración sociolaboral de las personas con discapacidad en nuestro país, en las diferentes dimensiones que analiza este observatorio.

Inicialmente atendemos a las características sociodemográficas del colectivo.

1.946.800 (2023) PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1.090.100 (56,0%)

856.700 (44,0%)

16–24 años: 122.200 (6,3%)

25–44 años: 404.900 (20,8%)

45 -64 años: 1.419.700 (72,9%)

Área densa: 1031.500 (53,0%)

Área media: 663.000 (34,1%)

Área baja: 252.200 (13,0%)

887.400 (45,6%)

106.100 (5,4%)

85.700 (4,4%)

199.800 (10,3%)

315.200 (16,0%)

No consta (personas con incapacidad: 352.600 (18,1%)

Grado de discapacidad

33%-44%: 743.600 (38,2%)

45%-64%: 274.900 (14,1%)

65%-74%: 384.900 (19,7%)

>75%: 191.200 (18,1%)

No consta: 352.600 (18,1%)

Tasa de actividad: 35,5%

Tasa de empleo: 28,5%

Tasa de paro: 19,7%

Tasa de prevalencia: 6,2%

3.1 Características sociodemográficas

Se consideran personas con discapacidad oficialmente reconocida aquellas con un grado de discapacidad superior o igual al 33%, más pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad (en virtud del Real Decreto Legislativo 1/2013), es decir, aquellas que se encuentran en situación de incapacidad laboral reconocida.

La última información disponible refiere la existencia de **1.946.800** personas con discapacidad, con edades comprendidas entre los 16 y los 64 años, lo que representa un **6,2%** de la población en dicha franja de edad.

La evolución durante 11 años nos muestra el siguiente escenario:

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Como podemos apreciar, el volumen de personas con discapacidad en nuestro país ha ido creciendo de manera continua.

Desde 2014, la comunidad comprendida entre los 16 y los 64 años se ha incrementado en **204.600** personas, lo que supone un crecimiento del **11,7%**.

La tasa de prevalencia refleja el mencionado crecimiento de la población con discapacidad en nuestro país, si bien **se mantiene estable en el 6,3% desde entre 2020 a 2022. En el último ejercicio desciende una décima.**

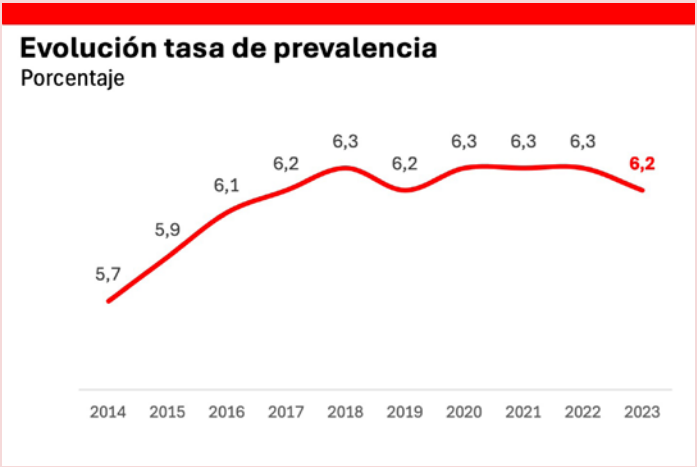

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

A lo largo de 9 años, la tasa de prevalencia de la discapacidad muestra un pequeño recorrido de variación, con una dispersión máxima de 1,6 puntos porcentuales.

Si atendemos a la evolución en función del género del colectivo, resulta el siguiente escenario:

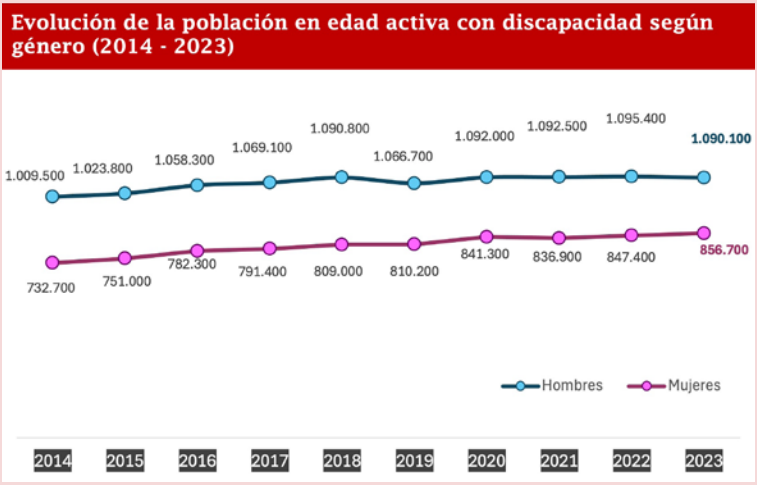

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- En todos los ejercicios evaluados, los **hombres tienen una mayor presencia**, con un promedio interanual del 57%.
- Con respecto al año anterior, los varones se reducen en 5.300, mientras que las mujeres crecen en 9.300.
- Desde 2014, los varones han experimentado un crecimiento del 8%, mientras que en el caso de las mujeres, dicho incremento es menor, situándose en el 16,9%.

El análisis evolutivo por edad revela los siguientes resultados:

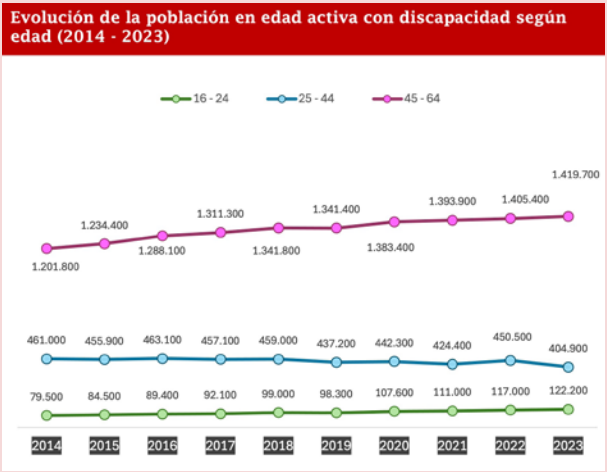

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Bien sabido es que discapacidad y edad correlacionan de manera directa, y así lo muestran los datos. **El segmento de mayor edad (45 – 64) es el que evidencia un crecimiento más notable en número absolutos, 217.900 personas**, siendo a su vez el de mayor presencia en todos los ejercicios analizados, aunque porcentualmente su crecimiento es del 18%

- Los más jóvenes evidencian un crecimiento constante desde 2013. Con respecto al año anterior, suman 5.200 y, con respecto al primer año de la serie (2014), el aumento es de 42.700 jóvenes, es decir, nada menos que un 53,7% más. Aunque también es cierto que apenas representan el 5% de la población con discapacidad en edad laboral.

- Aquellos con edades comprendidas entre los 25 y los 44 años se mueven en un rango muy homogéneo, mostrando en 2016 su dato más bajo, representando en torno al 24% de la población y evolutivamente perdiendo peso desde 2014 (-12,2%).

Focalizando sobre la tipología de discapacidad advertimos las siguientes diferencias:

Evolución de la población en edad activa con discapacidad según tipo de discapacidad (2013 – 2023)

	Física	Psicosocial	Intelectual	Visual	Auditiva	Otras
2014	726.200	267.200	175.100	88.900	77.600	407.200
2015	757.200	278.900	180.200	90.800	82.300	385.400
2016	806.700	293.600	188.900	93.500	86.400	371.500
2017	833.900	296.900	188.800	92.600	86.700	361.700
2018	852.300	323.400	193.500	95.800	88.900	345.700
2019	832.200	318.900	192.400	92.800	86.500	354.200
2020	876.600	**340.800**	200.000	94.100	**89.900**	331.900
2021	867.700	**326.900**	194.400	98.700	76.900	352.600
2022	898.500	312.400	**196.500**	99.700	**83.900**	351.800
2023	**887.400**	315.200	199.800	**106.100**	85.700	352.600

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- No todas las tipologías muestran un recurrido homogéneo. En comparación con el anterior ejercicio, la **discapacidad física es la que muestra un mayor crecimiento a lo largo de la serie** (161.200 personas), seguida de la discapacidad psicosocial (48.000 personas más) con crecimientos del 22 y el 18% respectivamente.
- El crecimiento acumulado de la discapacidad psicosocial pone el foco en el problema de la salud mental agudizado con la pandemia.
- La discapacidad visual también presenta un notable crecimiento en la serie de datos estudiada con un 19,3% más.
- Solo parece descender de manera notable la presencia de las personas con incapacidad reconocida (categoría otras) con un 13,4% menos.

Procedemos seguidamente al análisis de la distribución de la población con discapacidad en edad activa según su grado de discapacidad:

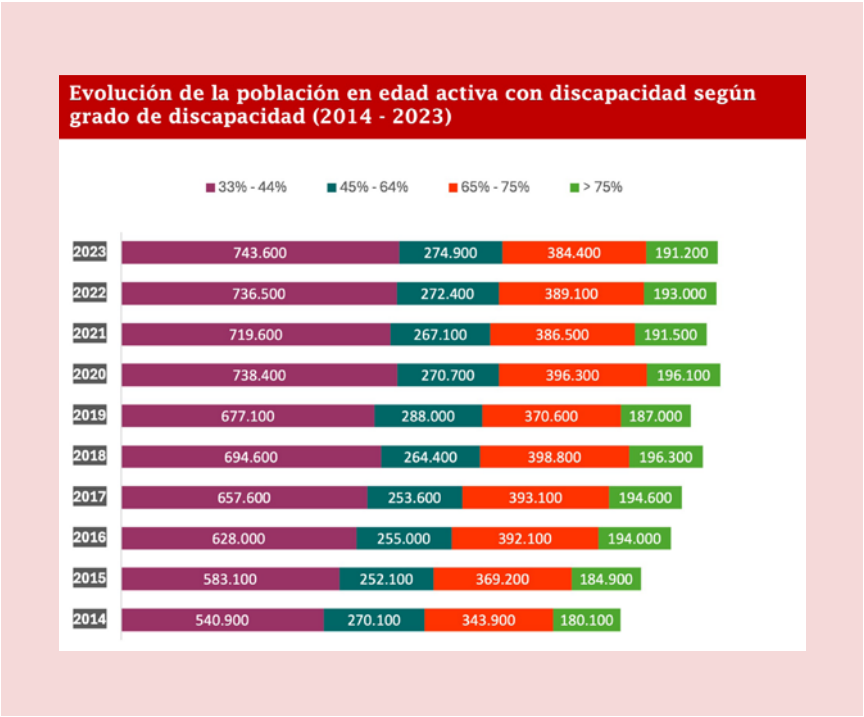

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Los **intervalos de menor severidad** (33–44%/45–64%), **crecen ligeramente con respecto al año anterior. Pero podemos afirmar que el grado de severidad de la discapacidad se establece mayoritariamente en moderado, siendo el tramo del 33 al 44% el que mayor incremento ha experimentado en los últimos años (37,5%).**

- **Por el contrario, los de mayor graduación se reducen en el último ejercicio (1.800 personas en el caso más severo y 4.700 en los grados del 65 al 74%).**

- Como apuntamos en todos los años, la presencia mayoritaria corresponde a los grados de discapacidad más tenues (44% de promedio).

Siguiendo el análisis de segmentación por CC.AA., la evolución es la que se muestra:

Evolución de la población en edad activa con discapacidad según Comunidad Autónoma (2014 - 2023)

	2023	% Variación desde 2014
Andalucía	382.300	13,3
Aragón	41.200	-12,9
Asturias	53.000	-13,1
I. Balearess	36.100	4,6
Canarias	96.800	36,9
Cantabria	31.000	23,5
Castilla y León	94.400	13,5
Castilla-La Mancha	94.000	3,0
Cataluña	337.200	13,7
Comunidad Valenciana	188.100	-2,6
Extremadura	46.200	4,5
Galicia	135.000	34,9
Madrid	213.700	37,5
Murcia	78.500	-1,0
Navarra	20.700	5,6
País Vasco	77.700	-5,7
La Rioja	10.100	-9,8
Ceuta y Melilla	10.800	9,1

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Estableciendo una comparativa con los datos de 2014, vemos que la evolución de la comunidad con discapacidad no sigue una tendencia homogénea en las comunidades autónomas.
- Aquellas que muestran un crecimiento más significativo son **Madrid y Canarias** (37,5 y 36.9%). Aunque obviamente con volumen poblacionales muy diferentes, la primera representa el 11% de la población con discapacidad en edad laboral en España, mientras que Canarias suma el 5%.
- Por el contrario, encontramos zonas donde la población con discapacidad se ha reducido, destacando **Aragón (-12,9%) y Asturias (-13,1)**. Aunque con pérdidas menos significativas, también encontramos a La Rioja, País Vasco, Comunidad Valenciana y Murcia.

3.1.1 En resumen

Resumen de las características sociodemográficas. 2023

1.946.800
Personas con discapacidad en 2023

204.600
personas más desde 2013

Incremento del **11,7%** desde 2014

- Mujeres: **+16,9%**
- 16 – 24 años: **+53,7%**
- D. física: **+22,2%**
- 33% -44%: **+37,5%**
- Madrid: **+37,5%**

3.2 Situación laboral

El siguiente bloque analiza los principales indicadores vinculados con la empleabilidad del colectivo, procurando una comparativa con la población general, para evidenciar las desigualdades existentes.

3.2.1 Tasa de Actividad

"El 64,5% de la población con discapacidad en edad laboral (1.256.200 personas) es inactiva, tasa que se sitúa por debajo de los registros de 2013"

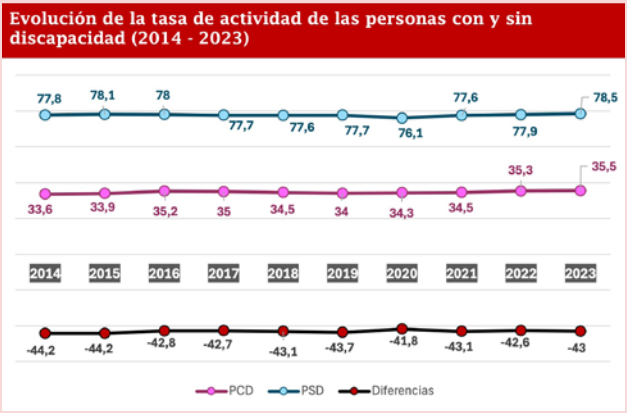

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

Lo más significativo que nos muestra el gráfico es la amplia distancia entre ambos segmentos poblacionales, alcanzando su valor más alto en 2014 y 2015 **(-44,2%)**, es decir, la tasa de actividad de las personas con discapacidad siempre ha estado a una distancia de 43 puntos de la evidenciada para las personas sin discapacidad.

En los 10 años evaluados, la tasa de actividad de las personas con discapacidad se posiciona 1,9 puntos por encima de la obtenida en 2014, lo que revela la necesidad de políticas y recursos que motiven la actividad laboral en el colectivo.

El análisis segmentado de la población activa nos ofrece los siguientes resultados:

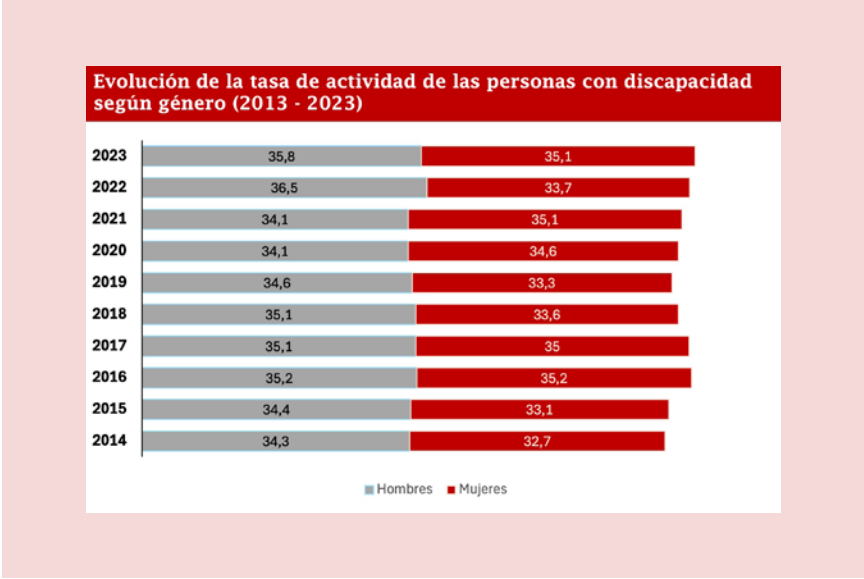

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- La **tasa de actividad en los hombres del colectivo se ha incrementado en 1,5 puntos** porcentuales (p.p.) desde 2014.
- Las mujeres, en este sentido, muestran mejores datos, con un incremento de 2,4 puntos.
- A excepción de 2020 y 2021 los hombres superan a las mujeres en todos los ejercicios, si bien las diferencias no son notables.
- Nuevamente, es preciso incidir en la ausencia de evolución en cuanto actividad laboral se refiere, el crecimiento de la actividad de las personas con discapacidad no es suficiente para una población que representa el 6,3% de la fuerza laboral en España.

Realizando el mismo análisis en función de la edad del colectivo, observamos el siguiente escenario:

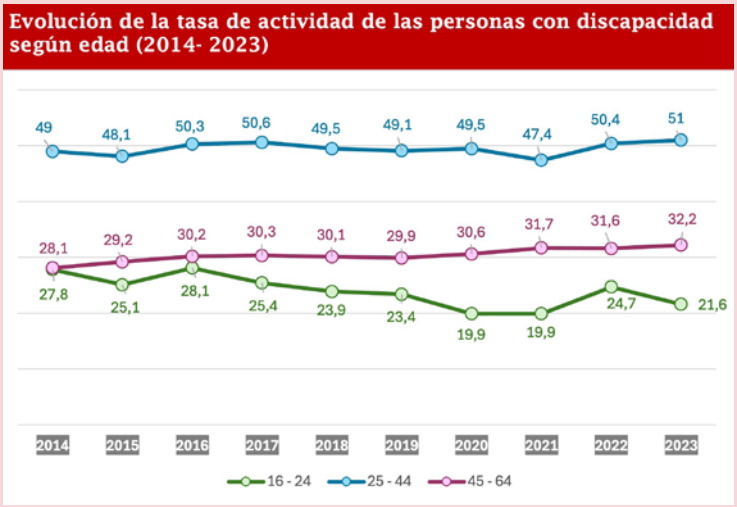

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Los 9 años de análisis continuado revelan una **falta de evolución en la tasa de actividad** de las personas con discapacidad, aun cuando dicha población se ha visto notablemente incrementada.
- La tasa más alta corresponde al segmento de 25 a 44 años.
- La peor situación la experimentan nuevamente los jóvenes que, lejos de mejorar su situación respecto a 2014, muestran una tasa de actividad 6,2 puntos inferior a la de entonces.

Proseguimos con la segmentación de la tasa de actividad, atendiendo al tipo de discapacidad del colectivo:

Evolución de la tasa de actividad de la población con discapacidad según tipo de discapacidad (2013 -2023)

	Física	Psicosocial	Intelectual	Visual	Auditiva	Otras
2014	41,3	29,4	30	43,7	59,5	17,1
2015	41	30,4	28,1	45,9	60,1	16,6
2016	41,9	27,7	32,3	48,1	61,3	18,5
2017	41,3	31,1	31,2	44,7	58,1	17,7
2018	40,7	29,1	31,1	42,5	58	17,6
2019	40,6	27,8	30,3	45	56,8	17,8
2020	41,7	26,6	28,3	43,1	59,9	17,1
2021	41,9	28,8	33,8	42,9	56,8	18,9
2022	40,7	29,3	36,3	38,6	61,2	19
2023	41,9	27,4	33,8	42,9	61,3	18,9
Evolución	0,6	-2	3,8	-0,8	1,8	1,8

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- La tipología de discapacidad revela diferencias notables.
- Como podemos apreciar, **la discapacidad intelectual ha mejorado su tasa de actividad en 3,8 puntos, una mejora notable, aunque no suficiente, dado que continúa teniendo una de las tasas más bajas.**
- En el extremo opuesto, la discapacidad psicosocial ve reducida su tasa en 2 puntos desde 2021, evidenciando las importantes limitaciones impuestas a dicha tipología de discapacidad.

Realizando la segmentación por grado de discapacidad, advertimos las siguientes peculiaridades:

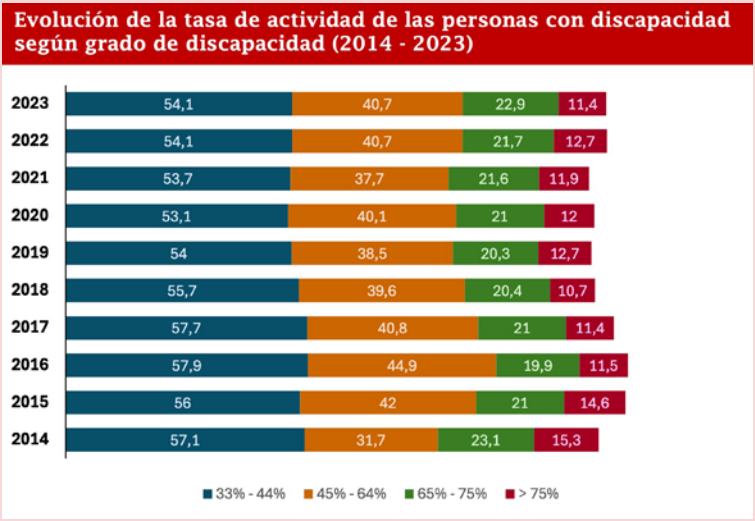

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Tal y como podemos apreciar, **a menor grado de discapacidad, mayor tasa de actividad laboral.**
- La segmentación no aporta diferencias notables, a excepción del incremento de 9 puntos desde 2014 de la tasa de aquellos que tienen un grado de 45 a 64%. Además, entre los grados más altos (75% o más), la tasa no solo es la menor (un 11,4%), sino que ha descendido 3,9 puntos desde 2014.

El análisis a nivel geográfico arroja los siguientes resultados:

Evolución de la tasa de actividad de las personas con discapacidad por CC.AA (2014 – 2023)

	2023	Puntos porcentuales de variación desde 2014
Andalucía	29,2	0,5
Aragón	34,7	-2,5
Asturias	31,7	6,8
Islas Baleares	33,8	-3,3
Canarias	28,8	-3,4
Cantabria	44,5	9,5
Castila y León	41,2	5,9
Castilla-La Mancha	38,2	0,1
Cataluña	37,1	1,7
Comunidad Valenciana	36,3	1,8
Extremadura	36,8	6,0
Galicia	31,2	9,2
Madrid	39,7	4,7
Murcia	37,2	-4,2
Navarra	38,2	-0,6
País Vasco	45,7	1,4
La Rioja	38,6	2,9
Ceuta y Melilla	50,9	-6,6

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- La segmentación por comunidad autónoma refleja una amplia dispersión de los datos, en respuesta a la idiosincrasia específica de cada zona.
- En 2023, las tasas de actividad más altas se registran (además de Ceuta y Melilla) en Cantabria y País Vasco. En el otro extremo hay que ir al lado contrario del país, en este caso Andalucía y Canarias.
- En cuanto a la evolución, identificamos comunidades que han mejorado la tasa significativamente, como **Cantabria y Galicia.**
- Por el contrario, observamos zonas que han perdido un importante volumen de fuerza de trabajo entre las personas con discapacidad, con tasa de actividad inferiores a las que lograron en 2014 (hasta 5 comunidades).

El análisis en función del nivel de estudios revela de manera evidente que **a mayor nivel formativo, mayores tasas de actividad.**

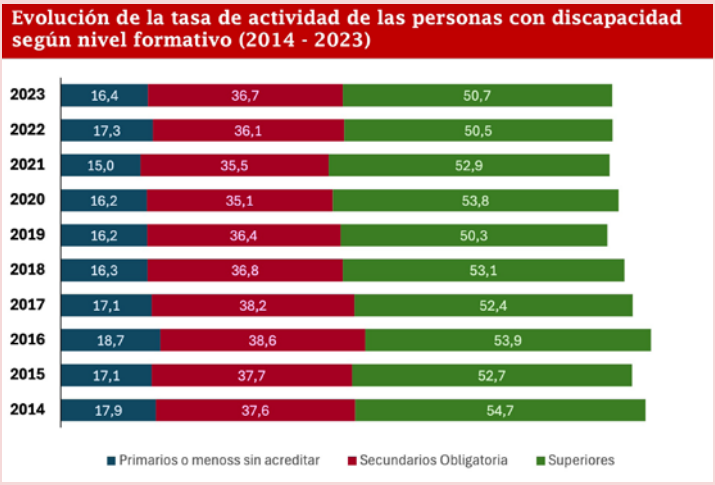

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Dicha premisa es una constante en todos los ejercicios analizados, lo que eleva a la **formación como palanca indiscutible para la integración laboral.**
- No obstante, en términos evolutivos, observamos que la tasa ha descendido en los tres niveles analizados, siendo más relevante y preocupante en el caso de aquellos que cuentan con estudios superiores (-4 puntos).

Tal y como venimos exponiendo, uno de los grandes frentes que requieren intervención en materia de inserción laboral de personas con discapacidad, es la inactividad laboral. Analizando el perfil de las personas con discapacidad inactivas, obtenemos los siguientes resultados:

1.256.200 personas con discapacidad inactivas en 2023

- Hombres: **55,7%**
- 45 – 65 años: **76,6%**
- E. Secundarios: **60,3%**
- D. Física: **41,0%**
- Incapacidad: **49,3%**
- Población densidad alta: **51,2%**

3.2.2 Tasa de Empleo

La tasa de empleo es el resultado de dividir la población ocupada entre el total de población en edad activa (de 16 a 64 años) y se expresa en porcentajes; es la forma habitual de conocer cuánto representa la fuerza de trabajo de un país. Para las personas con discapacidad, obtenemos el siguiente resultado:

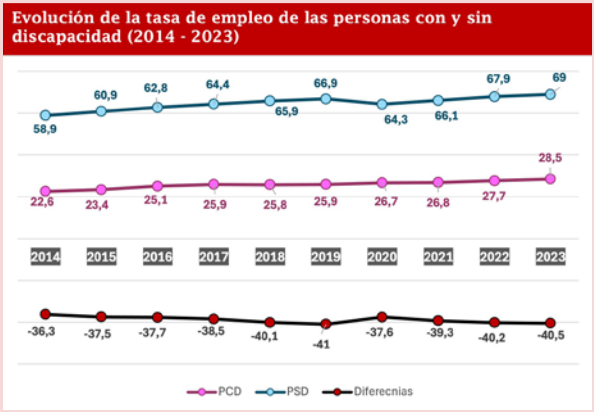

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- La tasa de empleo de la población sin discapacidad ha crecido nada menos que 10,1 puntos en los últimos diez años.
- En el caso de población con discapacidad, el **dato se reduce hasta el 5,9, fijando su valor más alto en 2023 (28,5).**
- Si bien en ambas poblaciones la tasa ha mejorado desde 2014, no lo han hecho a un ritmo similar, ni tampoco se ha estrechado la diferencia entre poblaciones, no solo eso, sino que, de hecho, **la diferencia más amplia entre ambas se produce en 2023, llegando a los 40,5 puntos** porcentuales.

"La tasa de empleo de las personas con discapacidad crece de forma pausada, lo que no permite reducir la brecha o distancia con la población sin discapacidad".

Poniendo el foco en la tasa de empleo, en función del género del colectivo, los datos revelan las siguientes conclusiones:

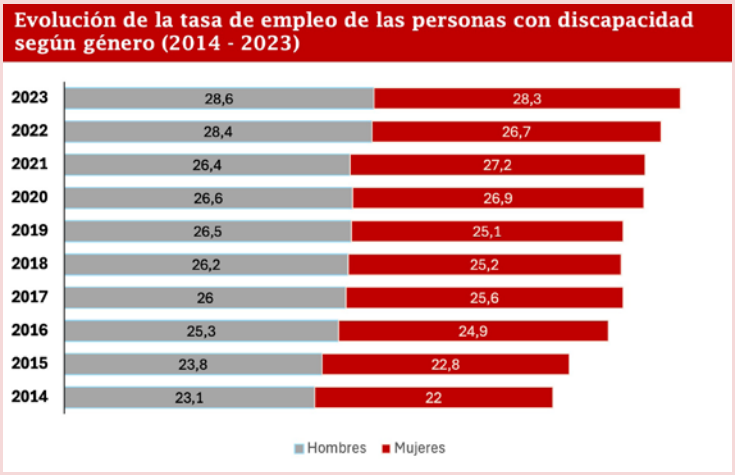

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Si bien observamos un incremento en ambos casos, **la evolución de la tasa de empleo de las mujeres crece en mayor medida que la de los hombres, exactamente 6,3 puntos.** Alcanzan su dato más favorable en 2023, situándose en el 28,3%. Se evidencia así un importante avance en la incorporación de las mujeres con discapacidad al mercado de trabajo, lo que responde a las diversas políticas y actuaciones aplicadas en dicha dirección.

Continuando con la evolución de la tasa de empleo según la edad del conjunto de personas con discapacidad, obtenemos los siguientes resultados:

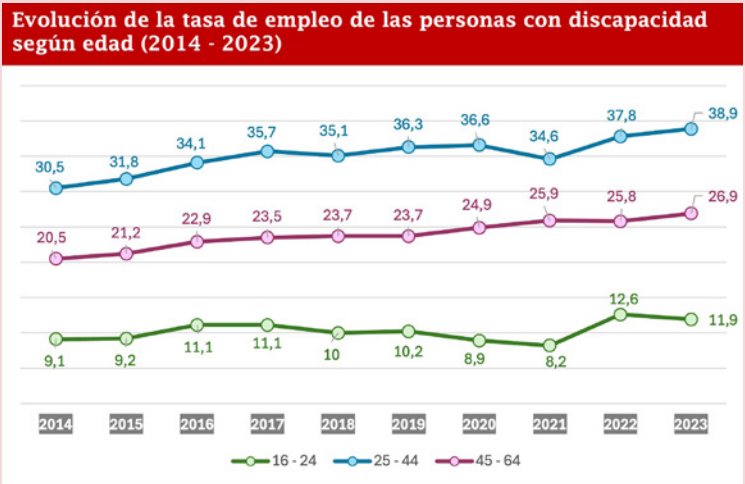

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Para todos los años evaluados, son los **más jóvenes los que muestran la tasa de empleo más baja.** A lo largo de la serie analizada, su acceso al empleo ha mejorado tan solo 2,8 puntos.
- El crecimiento más notable corresponde a la franja de 25 a 44 años, incrementándose en 8,4 puntos desde 2014.
- Son los de mayor edad los que registran un menor crecimiento, que se sitúa en el 6,4.

Poniendo el foco en la tipología de discapacidad, la evolución de la tasa de empleo revela los siguientes resultados:

Evolución de la tasa de empleo de la población con discapacidad según tipo de discapacidad (2014 -2023)

	Física	Psicosocial	Intelectual	Visual	Auditiva	Otras
2014	29,1	16,4	17,6	34,4	45,1	10,5
2015	30,4	15,9	15,5	37,8	44,2	10,8
2016	31,7	14,3	20	40,1	45,1	13,5
2017	31,7	18	19,5	39	45,8	14
2018	31,4	17,6	20,2	37,5	45,5	14,4
2019	32,1	16,9	20,4	38,5	46,3	14,1
2020	34	17,1	17,6	37,4	47,3	14,3
2021	34	17,8	17,1	35,7	50,5	16,5
2022	33,4	18,7	23,3	32,4	53,1	16
2023	35,1	19	21,9	35,4	50,5	16,5
Evolución	6	2,6	4,3	1	5,4	6

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Una buena noticia es comprobar cómo la tasa de empleo ha aumentado desde 2014 para todas las tipologías de discapacidad, si bien dicha mejora no se ha producido de manera homogénea.
- La **discapacidad auditiva muestra el mayor crecimiento** (5,4 puntos), además de ser la tipología que tradicionalmente obtiene valores más elevados.
- **En el polo opuesto se posiciona la discapacidad visual**, con un crecimiento del tan solo 1 punto, seguida de la discapacidad psicosocial (+2,6 pp); además, esta tipología de discapacidad se constituye como un segmento de especial atención, mostrando una evolución negativa en la tasa de actividad y un crecimiento mínimo en la tasa de empleo.

Profundizando en la evolución de la tasa en función del grado de discapacidad, observamos la siguiente situación:

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Al igual que en la tasa de actividad, existe una relación directa entre grado de discapacidad y tasa de empleo: **a menor grado, mayor tasa.**
- Así, mientras en los casos más leves la tasa ha subido 4,4 puntos, aquellos con mayor severidad han perdido 3,4 puesto, obteniendo registros más bajos que en 2014.

3.2.3 Tasa de Paro

La tasa de paro es el resultado de dividir la población desempleada entre el total de población activa y se expresa en porcentajes, nos indica cuántas personas están sin trabajo sobre el total de activos.

Mostramos a continuación la evolución de dicha tasa, atendiendo a diversas variables.

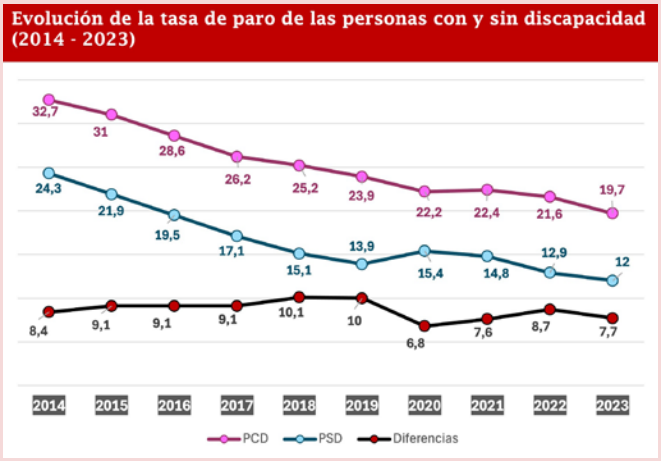

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Como podemos apreciar, la tasa de paro para las personas con discapacidad es superior a la del conjunto de la población en todos los ejercicios evaluados.
- No obstante, **identificamos una tendencia decreciente desde 2014, llegando a reducirse en 13 puntos en 2023.**

- En el caso de las personas sin discapacidad, esa tendencia se ve fragmentada en 2020 (año de la pandemia), donde se produce un incremento.
- La distancia entre ambos colectivos alcanza su techo en los años 2018 y 2019 y, en cualquier caso, las personas con discapacidad siempre han contado con más de 8 puntos en su tasa de paro comparando con la población sin discapacidad.

Procediendo al análisis de la evolución de la tasa de paro según género, advertimos las siguientes diferencias:

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Para ambos sexos la tasa ha ido decreciendo de manera continuada, desde 2014, **habiéndose reducido tanto en hombres como en mujeres unos 13 puntos.** Como tónica gener,al las mujeres con discapacidad tienen una tasa de paro ligeramente superior a la de los varones.

Continuando con el análisis evolutivo en función de la edad del colectivo, los resultados son los siguientes:

Evolución de la tasa de paro de las personas con discapacidad según edad (2014 - 2023)

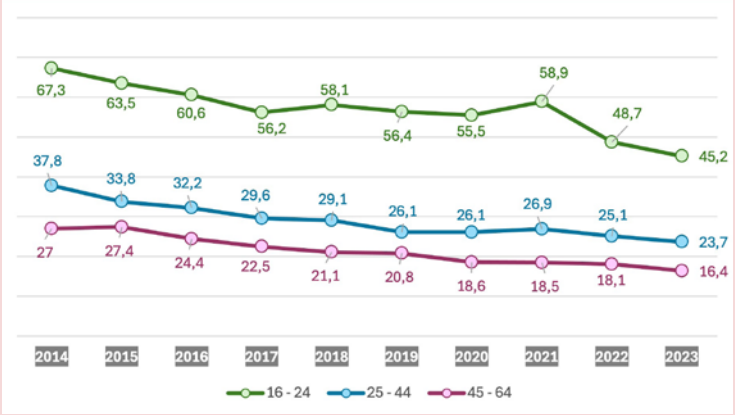

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- La tasa de paro sigue mostrando su tendencia a la baja, identificada en los análisis previos. Dicho descenso no es igual para los distintos segmentos.
- Si bien los **más jóvenes** son los que tradicionalmente registran una mayor tasa de paro, también son los que la **han reducido en mayor medida, exactamente 22,1 puntos porcentuales**, lo que podemos vincular con la diversidad de programas y ayudas orientadas a su inserción laboral.
- La menor variabilidad corresponde al segmento de mayor edad (45 – 64 años), cuyo descenso se sitúa en el 14,1.

"A lo largo de una década, la tasa de paro de las personas con discapacidad se ha reducido 12,8 puntos".

3.2.4 Población con discapacidad demandante de empleo de larga duración

Se entiende como parados de larga duración aquellas demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que cuentan con una antigüedad superior a 365 días y que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las situaciones que detalla la O.M. de 11 de marzo de 1985 (BOE 14-03-1985).

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985).

El estudio evolutivo del empleo de larga duración refleja las siguientes conclusiones:

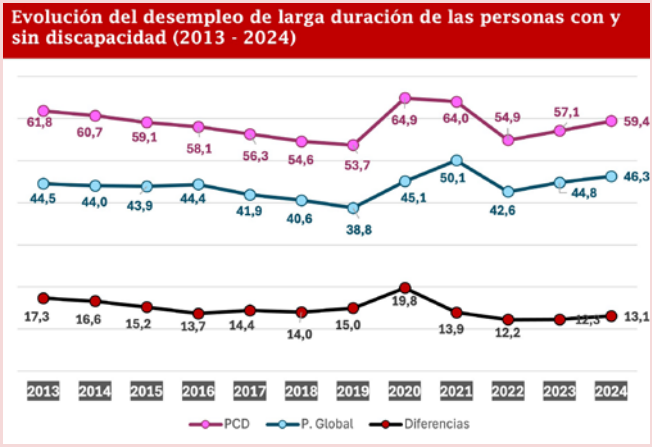

Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

- De forma mayoritaria, el desempleo de larga duración es más incisivo en el caso de las personas con discapacidad. **En 2024, 80.373 personas del colectivo se encuentran en dicha circunstancia, representando el 59,4% del total de desempleados.**

- Si bien los datos resultan preocupantes, desde 2013 dicho desempleo **se ha reducido en 2,4 puntos**; entre la población general, sin embargo, se ha incrementado 1,8 puntos.

- En definitiva, un promedio del 58% (en más de una década) de los desempleados con discapacidad son parados de larga duración, dibujando un complejo escenario para la integración laboral del colectivo.

Analizando el dato en función del género observamos las siguientes circunstancias:

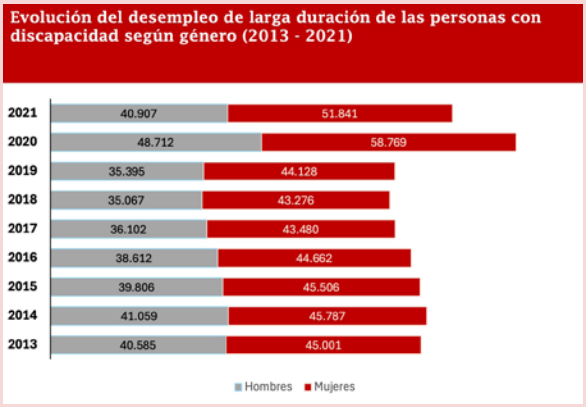

Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

- Inicialmente, es preciso indicar que los datos disponibles para esta variable tan solo aportan información hasta 2021. En la actualidad volvemos a contar con datos por sexo; por tanto, para el año 2024, el porcentaje de mujeres paradas de larga duración era mayoritaria, con un 56,3% del total.

- Esta circunstancia no solo se produce en 2024, el desempleo de larga duración afecta en mayor medida a las mujeres del colectivo.

- En cualquier caso, a lo largo de los años ha creció el número tanto de hombres como el de mujeres parados/as de larga duración, siendo más intenso el crecimiento de ellas.

Realizando el mismo estudio en función de la edad, obtenemos el siguiente escenario:

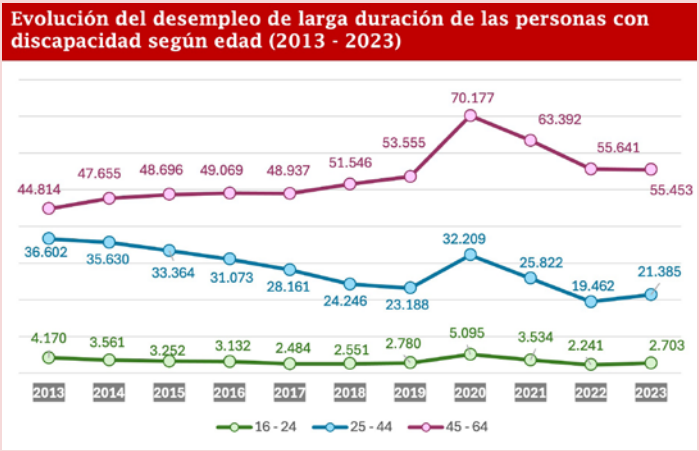

Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

- Coherentemente con su volumen poblacional, el segmento de mayor edad es el que registra mayor número de parados de larga duración en todos los ejercicios, habiéndose **incrementado además en 10.639 personas desde 2013.**
- Por el contrario, los demás rangos han disminuido (15.271 personas para aquellos con edades comprendidas entre los 25 y los 44 años y 1.467 personas para los más jóvenes).
- De este modo, podemos afirmar que el **incremento en el desempleo de larga duración se concentra en el rango de edad de 45 a 64 años.**
- Es importante evidenciar el crecimiento que supone el año de pandemia, para todos los segmentos.

3.2.5 En resumen

Comparación de la evolución de las tasas de actividad, empleo y paro en personas con y sin discapacidad (2014 - 2023)

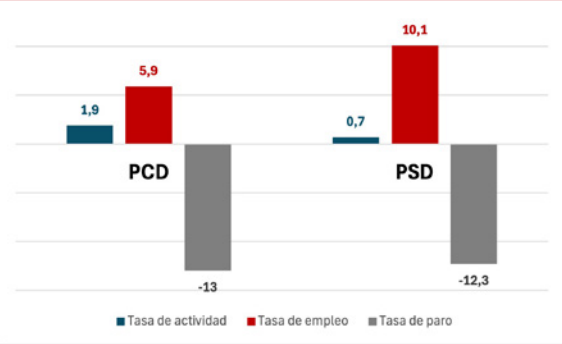

Principales variaciones en los indicadores de empleo (2014/2013 – 2023/2024)

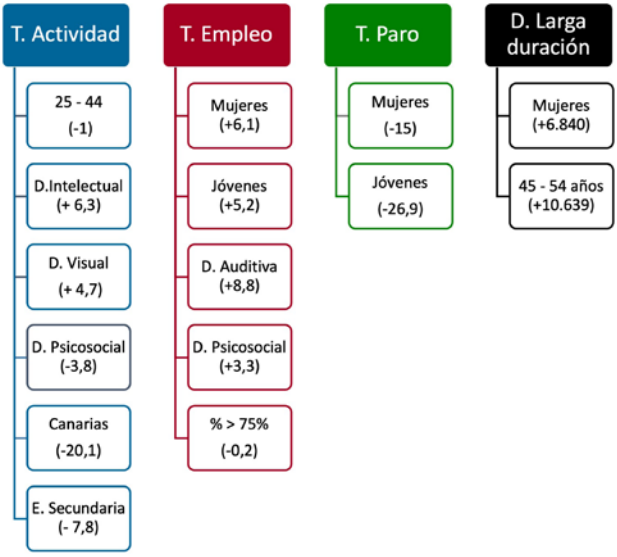

3.3 Contrataciones

Analizamos a continuación las características contractuales que definen el empleo del colectivo.

3.3.1 Volumen y características

Inicialmente nos centramos en la evolución del número de contratos realizados al colectivo entre 2013 y 2024:

Evolución del volumen de contratos a personas con discapacidad (2013 - 2024)

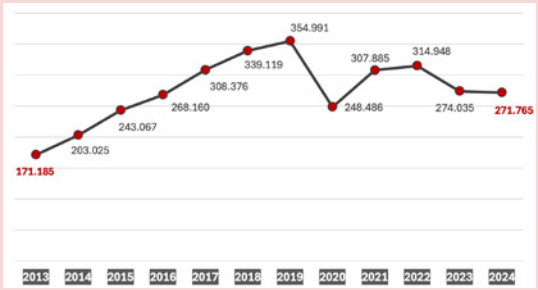

Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las Personas con Discapacidad

- Los datos evidencian una clara tendencia creciente hasta 2020 (año de pandemia). A partir de ahí, se registra una subida, que vuelve a tener un punto de inflexión en 2023.
- Desde 2013, se registran 100.580 contratos más, lo que supone un incremento del 58,8%.
- Con respecto al ejercicio anterior, se pierde un punto porcentual que, si bien supone un descenso, no es tan grave como el identificado en 2023, que suponía una pérdida de 13 puntos.

Pero el incremento de contratos evidenciado no supone en ningún momento una mejora en la contratación de personas con discapacidad.

Si analizamos el porcentaje que representa la contratación al colectivo sobre el total de contratos registrados cada año, observamos que tan solo ha crecido **6 décimas**, por lo que no podemos hablar de una mejora en la integración laboral de personas con discapacidad, más bien hay que referirse en una mejora de la empleabilidad en términos generales, que arrastra también al colectivo.

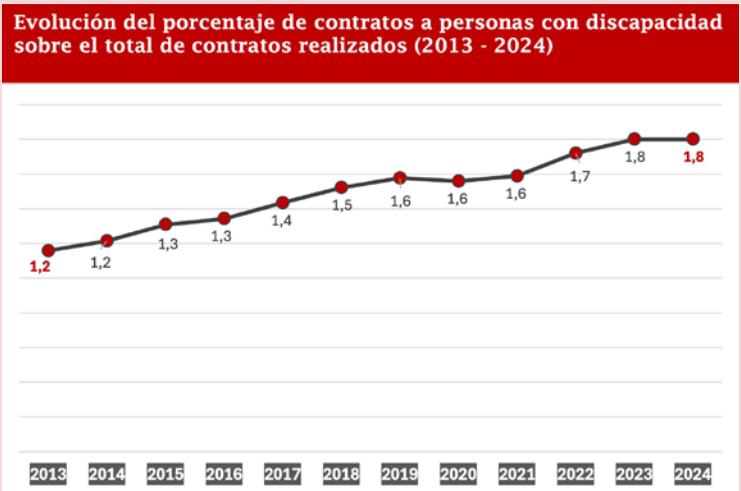

Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

"Transcurridos once años, el porcentaje de contratos a personas con discapacidad sobre el total de contratos realizados tan solo ha crecido 6 décimas"

Segmentando los contratos en función del género, observamos los siguientes resultados:

Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

- En todos los ejercicios, la contratación de los varones supera a la de las mujeres, obteniendo en 2024 resultados similares a los de 2013, lo que indica que el **acceso al mercado de trabajo de las mujeres con discapacidad continúa siendo una asignatura pendiente.**
- No obstante, en términos absolutos, la contratación de mujeres se ha incrementado en un 58,9% desde 2015, incorporándose al mercado más de 66.015 mujeres con discapacidad. Pero, como en el caso anterior, dicho aumento obedece al crecimiento genérico del mercado laboral y de la población con discapacidad.

Fijando el punto de mira en la contratación según la edad del colectivo, los resultados son los que se exponen:

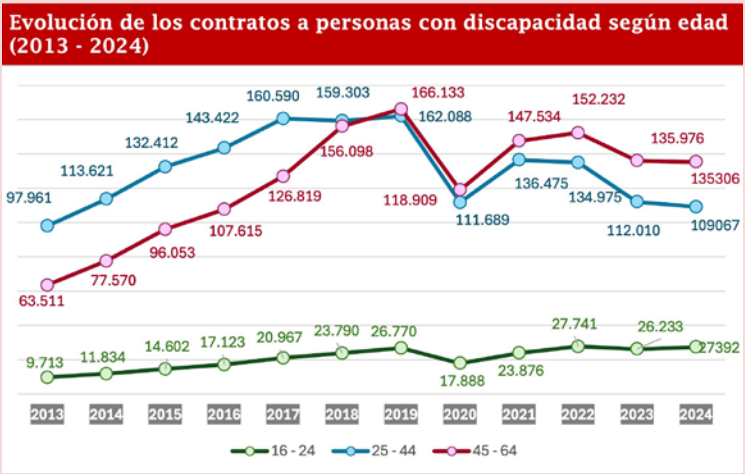

Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

- Los **jóvenes** registran los menores porcentajes de contratación en todo el periodo evaluado; no obstante, se identifica una tendencia creciente, con **un incremento de 17.679 contratos desde 2013**, lo que supone un enorme crecimiento del 282%.
- En cuanto al resto de segmentos, observamos que, en los primeros ejercicios, la distancia era de 20,0 puntos porcentuales, a favor de aquellos con edades comprendidas entre 25 y 44 años. Dicha tendencia se va invirtiendo y, desde 2019, los mayores de 45 años son los que registran los volúmenes más elevados de contratación, coincidiendo con el mencionado envejecimiento de la población con discapacidad.

En lo referente a la contratación según la tipología de discapacidad, los resultados son los siguientes:

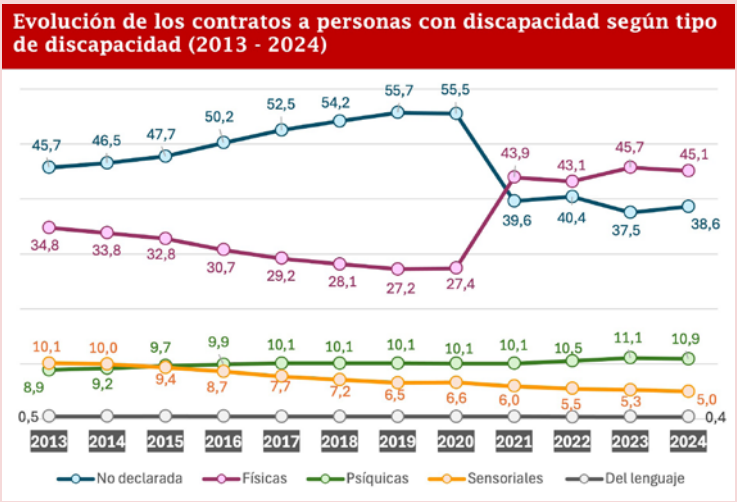

Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

- Las discapacidades "no declaradas" muestran los porcentajes más elevados de contratación hasta 2020, cuando son superadas por aquellas **de carácter físico, que en 2024 agrupan el 45,1% de la contratación.**
- Situación similar se sucede entre las discapacidades sensoriales y psíquicas; así, en 2015 surge un punto de inflexión en el que aquellas de **carácter psíquico sobrepasan a las de tipo sensorial, con una diferencia en 2024 de 5,9 puntos porcentuales.**
- Por último, aquellas vinculadas al lenguaje registran porcentajes mínimos en todos los ejercicios, manteniendo un volumen homogéneo en todo el periodo evaluado.

Continuando con el análisis de la contratación, analizamos los datos en función de la CC.AA.:

Contrataciones a personas con discapacidad por CC.AA. 2024

	Nº	% sobre el total	Diferencia interanual 2023 / 2024
Andalucía	54.304	20,0	-0,5
Almería	3.469	Sevilla agrupa el mayor número de contratos, seguido de Málaga. En el polo opuesto se sitúa Almería	
Cádiz	7.318		
Córdoba	5.402		
Granada	4.132		
Huelva	4.127		
Málaga	9.880		
Jaén	5.490		
Sevilla	14.486		
Aragón	**6.156**	**2,3**	**-0,3**
Huesca	1.072	Teruel tan solo registra 485 contratos	
Teruel	485		
Zaragoza	4.602		
Asturias	**7.087**	**2,6**	**-4,1**
Baleares	**5.876**	**2,2**	**-2,6**
Canarias	**12.377**	**4,6**	**5,5**
Las Palmas	5.966	No se detectan grandes diferencias entre ambas zonas	
Santa Cruz de Tenerife	6.411		
Cantabria	**5.355**	**2,2**	**0,9**
Castilla y León	**17.115**	**6,3**	**2,5**
Ávila	1.056	Burgos y Valladolid ocupan las primeras posiciones, frente a Segovia y Soria	
Burgos	3.125		
León	2.753		
Palencia	2.251		
Salamanca	1.820		
Segovia	876		
Soria	524		

Valladolid	3.552		
Zamora	1.158		
Castilla-La Mancha	**13.565**	**5,0**	**2,1**
Albacete	3.636		
Ciudad Real	2.865		
Cuenca	1.433	Albacete y Toledo, se posicionan sobre el resto de las provincias	
Guadalajara	2.036		
Toledo	3.595		
Cataluña	38.646	14,2	1,6
Barcelona	27.238		
Girona	4.437		
Lleida	1.791	Barcelona aglutina el 70,5% de los contratos realizados en Cataluña	
Tarragona	5.180		
Comunidad Valenciana	**23.042**	**8,5**	**1,7**
Alicante	4.993		
Castellón	2.795	Valencia se sitúa sobre el resto de las provincias con un 66,2% de la contratación	
Valencia	15.245		
Extremadura	**9.164**	**3,4**	**2,3**
Badajoz	6.135	Los contratos en Badajoz duplican a los realizados en Cáceres	
Cáceres	3.029		
Galicia	**16.736**	**6,2**	**0,8**
A Coruña	7.165		
Ourense	1.330		
Lugo	1.663	Ourense y Lugo obtienen los menores volúmenes de contratación en Galicia	
Pontevedra	6.568		
Madrid	**32.651**	**12,0**	**-0,6**
Murcia	**9.001**	**3,3**	**-5,5**
Navarra	**3.538**	**1,3**	**1,2**
País Vasco	**14.002**	**5,2**	**1,9**
Álava	3.220		
Guipúzcoa	4.536		
Vizcaya	6.246	Vizcaya asume el 44,6% de los contratos realizados al colectivo en el País Vasco	
La Rioja	**1.897**	**0,7**	**-2,1**
Ceuta	**586**	**0,2**	**-16,5**
Melilla	**637**	**0,2**	**-20,0**

Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

- En comparación con 2023, **Canarias** se posiciona como la región con mayor crecimiento (5,5 puntos), seguida de Castilla y León (2,5 puntos).
- En el polo opuesto se ubican Ceuta (16,5), Melilla (-20,0), Murcia (-5,5) y Asturias (-4,1).

El análisis de los contratos según sector de actividad evidencia la siguiente radiografía:

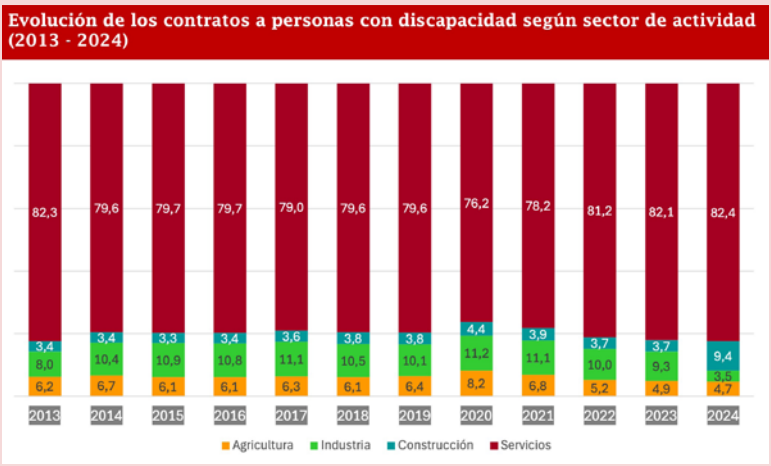

Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

- El gráfico muestra de manera clara la idiosincrasia del tejido empresarial de nuestro país; así, el **sector servicios** acapara la mayor parte de los contratos al colectivo, con un promedio interanual del **80%.**
- La construcción es la actividad con menor representación del colectivo; no obstante, desde 2013 ha crecido 6 puntos porcentuales.
- Por el contrario, la agricultura y la industria han ido mermando sus volúmenes de contratación de personas con discapacidad.

El siguiente gráfico hace referencia a la tipología de contratación, a lo largo de los ejercicios analizados:

Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

- El gráfico muestra de manera clara cómo **la reforma laboral de 2021 orientada a reducir la temporalidad y precariedad en el empleo ha dado sus frutos en lo que al colectivo se refiere.**
- Dicha reforma propicia una reducción en la temporalidad de 22,7 puntos porcentuales desde 2013, revirtiendo favorablemente sobre la contratación indefinida.
- No obstante, con respecto al anterior ejercicio, la contratación indefinida baja 1,1 puntos.

Atendiendo al tipo de jornada, se evidencia el siguiente escenario:

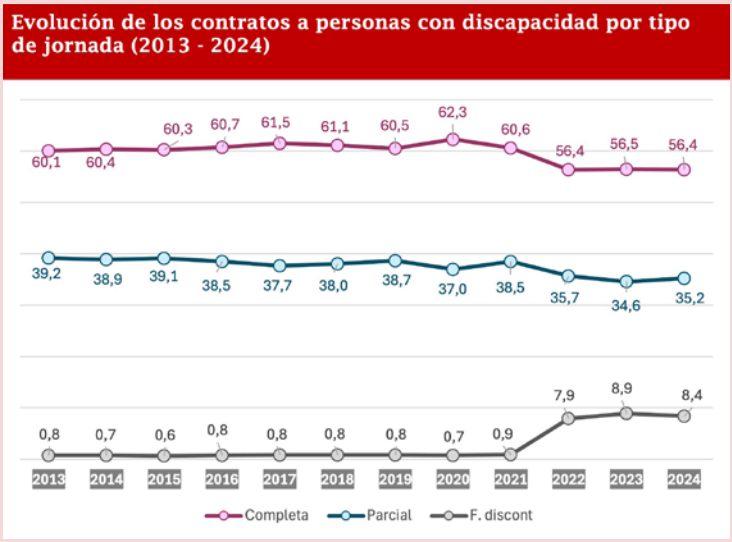

Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

- Si bien la jornada completa sigue siendo la de mayor presencia, desde 2013 se ha reducido en 3,7 puntos.
- Igualmente sucede con la jornada parcial, su decremento se fija en 4,0 puntos.
- Ambas circunstancias derivan en un **notable ascenso de la contratación fija–discontinua, que crece 7,6 puntos porcentuales.**

"La reforma laboral del 30 de diciembre de 2021 favorece la contratación indefinida en el colectivo de personas con discapacidad"

La contratación en 2024 según nivel formativo y género ofrece los siguientes resultados:

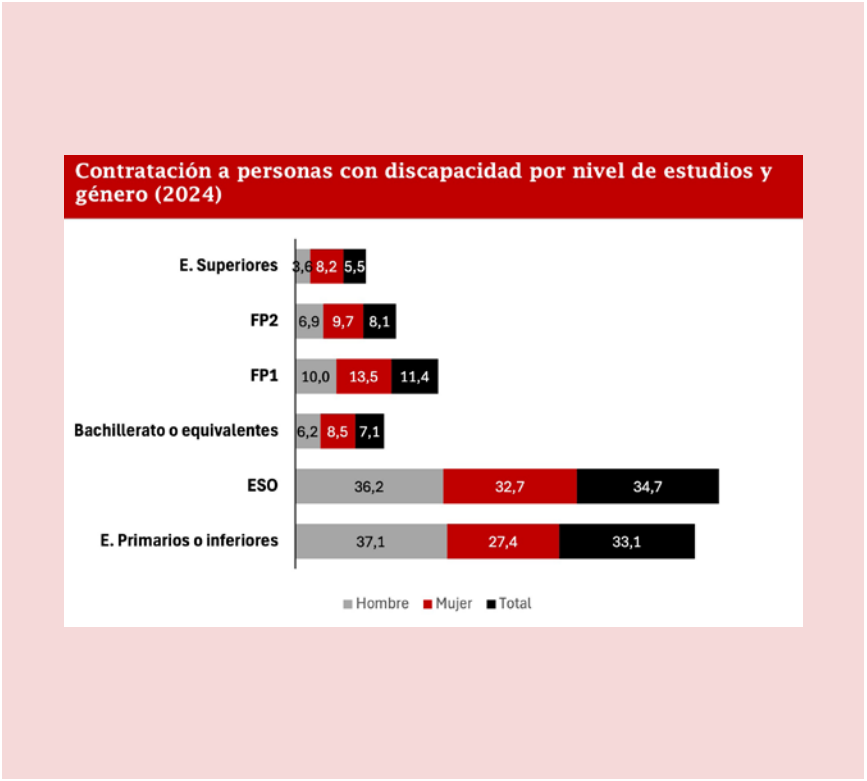

Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

- Los resultados totales evidencian que la **mayor proporción de contratación se agrupan en los niveles formativos más bajos:** Estudios Primarios o inferiores (33,1%) y ESO (34,7%).
- Por encima de dichos niveles, las mujeres superan a los hombres en todas las categorías, siendo la diferencia más notable en los estudios de carácter superior, donde ellas se sitúan 4,6 puntos por encima.

3.3.2 Contratos específicos realizados a personas con discapacidad

En el presente epígrafe analizamos los **modelos de contratación específicos para personas con discapacidad**, incluyendo tanto los realizados en empresas ordinarias como en centros especiales de empleo (CEE). Hay que señalar que los contratos específicos a personas con discapacidad no representan el total de la contratación del colectivo, suponen entre el 30 y 40% en función del año de análisis; sin embargo, son un indicador claro de la importancia que supone para las personas con discapacidad la protección contractual en el empleo y además ofrece la ventaja de disponer de información estadística mensual.

En el año 2024 se realizaron un total de **100.613** contratos específicos para personas con discapacidad.

El 73,1% de dichos contratos se realizaron en CEE, poniendo de manifiesto la relevancia del empleo protegido para las PCD, circunstancia que se reitera año tras año, tal y como muestra el siguiente gráfico:

Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

A pesar de las variaciones interanuales registradas, en todos los ejercicios los contratos específicos para el colectivo tienen un mayor peso en el ámbito de los centros especiales de empleo, situándose la media en el 71,9%.

"Los Centros Especiales de Empleo son los principales empleadores, a través de contratos específicos para personas con discapacidad"

No obstante, el empleo protegido no es garante de estabilidad laboral.

Fuente: SEPE. Estadísticas de contratos.

Como muestra el gráfico, hasta 2021 los contratos específicos para personas con discapacidad de carácter indefinido en el entorno de los centros especiales de empleo no superan el 10%. **Es de nuevo la reforma laboral de 2021 la que fomenta la contratación indefinida**, llegando al 24,8% en 2022, si bien en 2024 desciende hasta el 20,3.

3.3.3 Contrataciones a personas con discapacidad por ocupación y actividad económica.

Analizamos a continuación los principales puestos en los que se emplean las personas con discapacidad:

Evolución de los contratos a personas con discapacidad en función de la categoría de ocupación, 2014-2024

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Ocupaciones militares	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Directores y gerentes	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	3,4	3,4	3,5	3,6	3,8	4,1	3,7	4,0	4,5	4,8	4,8
Técnicos y profesionales de apoyo	4,3	4,3	4,4	4,2	4,2	4,4	3,8	4,0	4,4	4,5	4,5
Empleados contables, administ. y otros empleados de oficina	11,3	11,1	10,6	10,3	9,9	9,9	9,8	10,3	9,6	9,5	9,6
Servicios de restauración, personales, protección y vendedores	**21,8**	**21,5**	**22,1**	**21,6**	**22,1**	**22,4**	**18,3**	**18,7**	**20,8**	**21,7**	**21,9**
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	1,6	1,4	1,3	1,3	1,2	1,2	1,5	1,3	1,3	1,2	1,2
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	5,5	5,8	6,0	6,3	6,4	6,3	7,1	6,6	6,7	6,4	6,4
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	7,6	7,6	7,8	7,9	8,1	7,9	8,1	8,4	8,4	8,1	8,1
Ocupaciones elementales	**44,5**	**44,7**	**44,2**	**44,7**	**44,2**	**43,8**	**47,5**	**46,5**	**44,2**	**43,7**	**44,0**

Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

- Fundamentalmente, la contratación del colectivo se centra en dos categorías: **servicios de restauración, personales, protección y, especialmente, ocupaciones elementales**, que representan el **45% de media** de todo el empleo creado al colectivo en los últimos 10 años.
- Les siguen los empleados del servicio de restauración, con una media de contratación interanual del 21%.
- Se identifica un leve incremento en la categoría de "Técnicos y profesionales de apoyo", especialmente en los últimos ejercicios.
- La categoría de "Directores y gerentes", aparece como un ámbito restringido para el colectivo.

"La contratación del colectivo se circunscribe mayoritariamente a ocupaciones de carácter elemental y de baja cualificación"

3.3.4 En resumen

Resumen epígrafe: Contratación

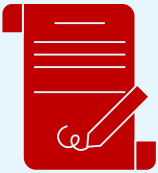

Desde 2013 la contratación de PCD sobre el total de contratos, tan solo ha crecido **0,6 décimas**

El sesgo de género se mantiene igual 11 años después

La reforma laboral de 2021 fomenta la contratación indefinida del colectivo. creciendo **58,5 puntos** desde 2013

La contratación a jóvenes ha crecido en **17.679** personas desde 2013

La contratación a PCD sensorial ha bajado más de **5** puntos

En comparación con 2023, **Canarias** ha crecido **5,5** puntos en contratación

Murcia y Asturias pierden **(-5,5) y (-4,1)** respectivamente desde 2023

El mayor volumen de contratación se agrupa en la categoría **E.S.O. (34,7)**

Las mujeres superan a los hombres en las categorías formativas más elevadas

Los CEE siguen siendo los principales usuarios de los contratos específicos para PCD, con una media del **71,9%**

Los servicios de restauración, personales, protección y vendedores y ocupaciones elementales continúan agrupando los principales porcentajes de contratación, con una media de 21% y 44,6% respectivamente

3.4 Condiciones de trabajo y trayectorias profesionales

En el presente epígrafe, se analizan de manera detallada las características principales de las personas con discapacidad ocupadas, es decir, los datos expuestos hacen referencia al conjunto de personas con discapacidad asalariadas (no exclusivamente a las contratadas en nuestro periodo de análisis).

3.4.1 Tasa de estabilidad y temporalidad de las personas con discapacidad asalariadas

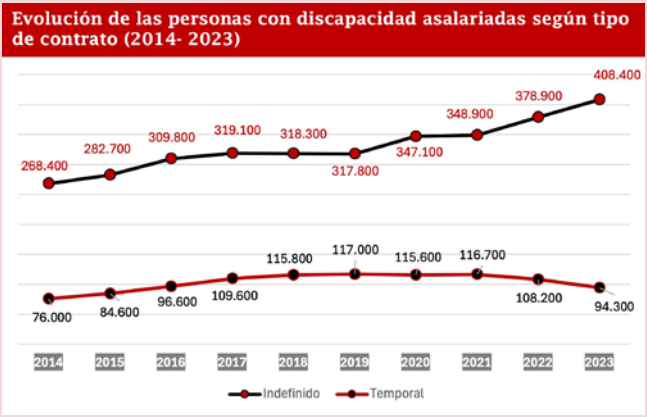

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- La contratación indefinida muestra un crecimiento continuado que alcanza su máximo exponente en **2023 con 408.400 personas**, lo que supone un incremento de 140.000 personas desde 2014, es decir, un 52,2%.
- Por su parte, la contratación temporal comienza su descenso a partir de 2021, momento en el que se introduce la reforma laboral mencionada anteriormente. Desde dicho ejercicio, la contratación temporal merma en 22.400 personas.

Si analizamos la evolución de ocupados por sexo, vemos que ambos han crecido notablemente desde 2014; el incremento en los hombres es de 7,4 puntos, por encima del registrado por las mujeres (2,4 puntos).

Ahora bien, las diferencias entre géneros siguen siendo notables. Exclusivamente en 2014 y 2017 las mujeres se sitúan ligeramente por encima de los varones del colectivo:

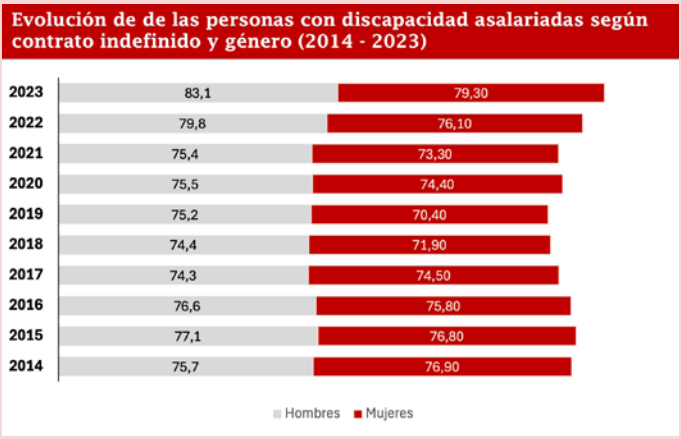

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

El análisis evolutivo, respecto a los grupos de edad, evidencia algunas cuestiones ya conocidas:

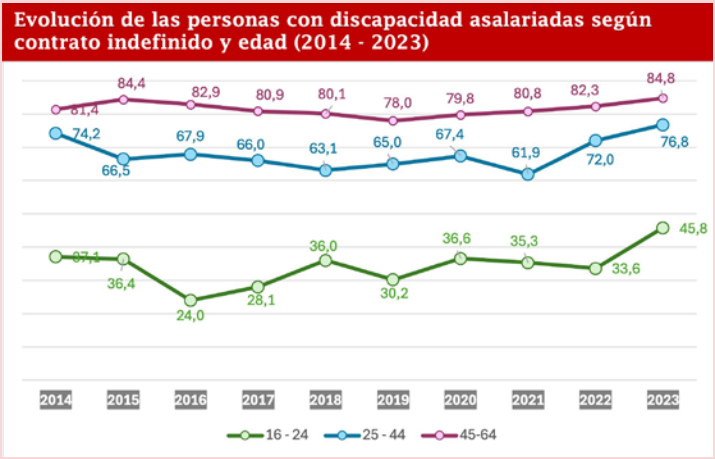

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- **Los jóvenes, como era de esperar, son el grupo que, en menor medida, acceden a contratación de tipo indefinida**; no obstante, en comparación con 2022, muestran un crecimiento de 12,2 puntos.
- En el extremo opuesto, se posicionan los asalariados con discapacidad mayores de 44 años, con un promedio interanual de contratación indefinida del 81,5%.

3.4.2 Permanencia en la misma empresa de las personas con discapacidad asalariadas

Analizamos a continuación a las personas con y sin discapacidad asalariadas según su tiempo de permanencia en la misma organización.

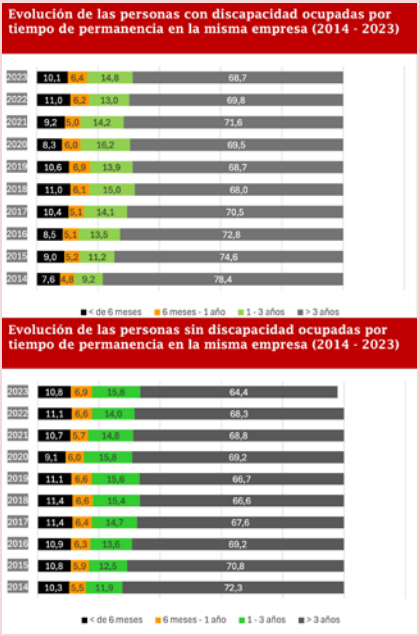

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Desde 2014, **el 71,3%** de las personas con discapacidad ocupadas llevan de media más de 3 años trabajando para la misma empresa, una estabilidad superior a la marcada por las personas sin discapacidad, con una media del 68,4%.
- No obstante, dicha estabilidad ha disminuido 9,7 puntos en el periodo analizado para el colectivo, y 7,9 puntos para el conjunto de la población.

Si analizamos la permanencia en la misma empresa en función del género, apreciamos pocas diferencias:

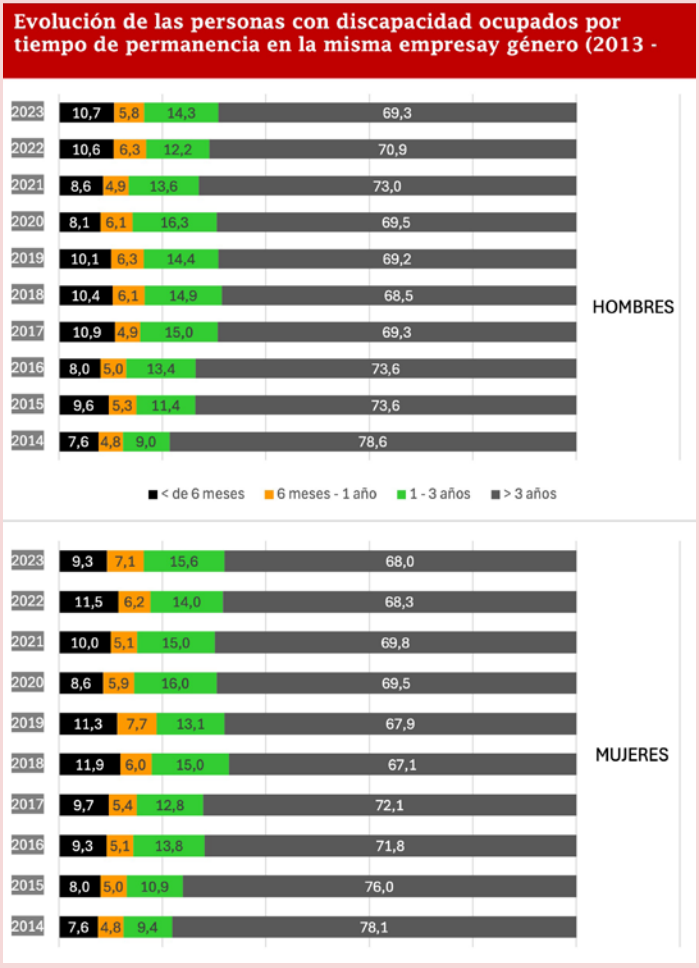

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- La presencia mayoritaria, tanto para hombres como para mujeres, es la de superar los 3 años de antigüedad en la empresa, aunque lo cierto es que, una vez más, las mujeres muestran un porcentaje ligeramente inferior.

- En el caso de los grupos de edad, también se evidencian resultados esperables. Los más jóvenes apenas cuentan con un porcentaje significativo en antigüedades de más de 3 años, mientras el segmento de mayor edad alcanza en 2023 un 75,9% en la categoría de más de 3 años.

3.4.3 Tipo de jornada de las personas con discapacidad asalariadas

En lo referente al tipo de jornada de la población con discapacidad ocupada, vemos una evidente mayor presencia de la **jornada completa**, con un promedio del 82,7% en los últimos 10 años. No obstante, el colectivo se sitúa por debajo de la comunidad sin discapacidad en todos los ejercicios, excepto 2014. En 2023 la diferencia entre ambos segmentos es de 3,7 puntos.

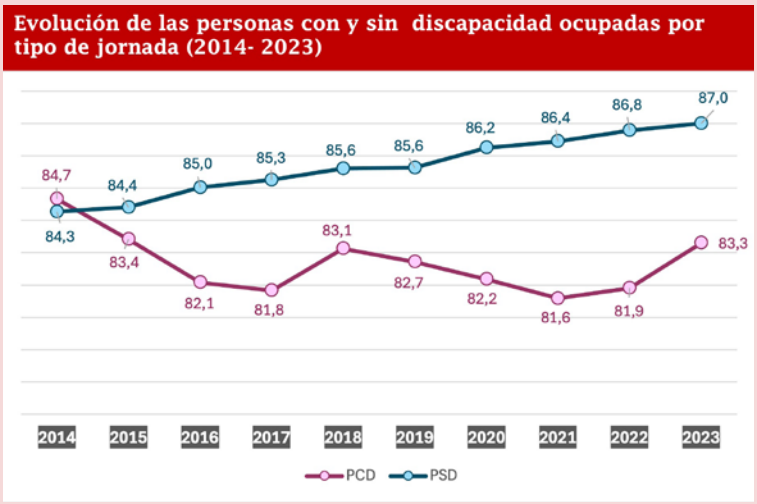

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

Por otro lado, la jornada parcial no está presente de la misma forma entre hombres y mujeres, siendo ellas las principales destinatarias de dicha modalidad:

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- **La media del periodo analizado es de un 25,1% de mujeres ocupadas a tiempo parcial, casi 14 puntos más que los varones.**
- Además, es preciso incidir en el hecho de que, en diez años, la reducción de la jornada parcial ente las mujeres del colectivo tan solo alcanza los 0,7 puntos porcentuales, siendo 2023, el ejercicio que registra un menor porcentaje.

"Las mujeres con discapacidad siguen siendo las destinatarias de la jornada parcial, casi 14 puntos de media por encima de los varones en los últimos 10 años"

Respecto a la edad, se observan importantes diferencias: s**on los más jóvenes quienes se ven obligados a trabajar de manera más intensiva a jornada parcial** (37,2% en 2023), lo que tradicionalmente se vincula con la compatibilidad de empleo y formación. Por el contrario, los mayores de 45 años alcanzan, en el mismo ejercicio, un 16,1% en cuanto a jornada parcial se refiere.

3.4.4 Nivel de estudios de las personas con discapacidad asalariadas

Nos referimos a continuación a aquellas personas con discapacidad ocupadas en función de su máximo nivel formativo alcanzado.

Evolución de las personas con y sin discapacidad ocupadas por nivel de estudios (2014-2023)

	PCD			PSD		
	Primarios o menos	Secundarios	Superiores	Primarios o menos	Secundarios	Superiores
2014	58.400	226.400	109.600	1.193.800	8.486.400	7.136.000
2015	53.400	244.600	116.800	1.141.200	8.849.300	7.312.200
2016	65.300	271.700	125.000	1.096.200	9.079.000	7.545.400
2017	56.400	283.200	141.500	1.065.800	9.307.100	7.794.600
2018	51.200	290.300	148.100	1.040.400	9.520.000	8.086.400
2019	46.000	298.300	141.600	976.100	9.654.500	8.451.300
2020	44.000	314.500	157.800	843.500	9.119.000	8.478.700
2021	37.600	317.700	162.900	824.800	9.329.200	8.820.900
2022	44.700	329.600	164.700	822.700	9.594.100	9.126.500
2023	38.700	348.600	167.200	924.242	10.229.678	9.809.569
	EVOLUCIÓN					
Absolutos	-19.700	122.200	57.600	-269.558	1.743.278	2.673.569
Porcentaje	-33,7	54,0	52,6	-22,6	20,5	37,5

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Inicialmente, **es preciso llamar la atención sobre el importante avance en la mejora del nivel de formación del colectivo ocupado.** Mientras el porcentaje de personas sin estudios o estudios primarios se reduce en un 33,7%, **aquellos con formación superior crecen un 52,6%**, concretamente 57.600 personas más que en 2014.
- Dicho porcentaje supera al de la población sin discapacidad ocupada, cuyo crecimiento se sitúa en el 37,5%.
- No obstante, para el total de ejercicios analizados, l**os mayores volúmenes de ocupación los lideran aquellos con estudios secundarios**, situación que se reitera en la población sin discapacidad, dando cuenta así, de las características del empleo que define nuestro país.

"La formación secundaria agrupa el mayor volumen de ocupados, tanto en población con discapacidad como en población sin discapacidad. Indicativo de la tipología de demanda laboral que requieren las empresas"

Centrando el análisis en los ocupados con formación superior, advertimos las siguientes diferencias entre población con y sin discapacidad:

Evolución de las personas con y sin discapacidad ocupadas con formación superior (2014-2023)

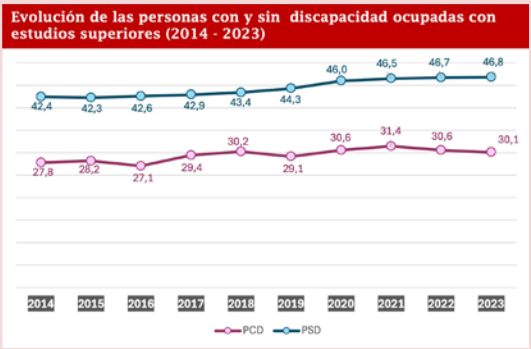

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Entre las personas con **discapacidad el volumen de ocupados con formación superior ha crecido 2,3 puntos** desde 2014, mientras que para la población sin discapacidad el dato se eleva hasta el 4,4%.
- Mientras que en la comunidad con discapacidad se aprecia una tendencia creciente en los ocupados con formación superior, entre las personas sin discapacidad, dicho incremento muestra una mayor irregularidad.
- No obstante, en 2023, para ambos colectivos, la formación secundaria emerge como la principal palanca hacia el acceso al empleo, especialmente en el caso de las personas con discapacidad.

3.4.5 Personas con discapacidad ocupadas por tipo de ocupación

Atendiendo a la nomenclatura de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), la siguiente tabla muestra la distribución por ocupación de las personas con discapacidad asalariadas.

Evolución de las personas con discapacidad ocupadas por tipo de ocupación. (2013-2022)

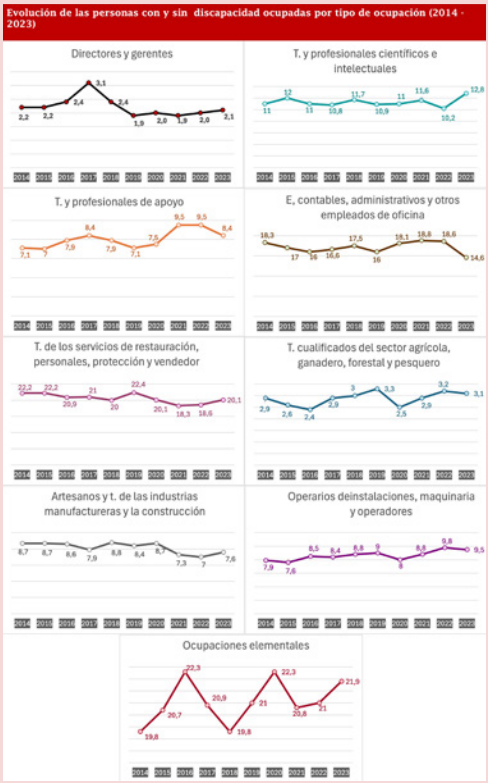

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Son dos las categorías que lideran la ocupación de personas con discapacidad: **"Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores" y "Ocupaciones elementales"**, reiterando el escenario que observábamos en el capítulo referido a contrataciones.
- Les sigue el rango de **"Empleados, contables, administrativos y otros empleados de oficina"**, con un promedio interanual de 17,2%.
- Observamos un incremento en la categoría de **"Operarios de instalaciones, maquinaria y operadores"**, que desde 2014 ha subido 1,6 puntos.
- En última instancia, el colectivo parece tener un acceso restringido en el nivel de **"Directores y gerentes"**, con una media de 2,2, sin que se produzcan avances.

"Los puestos de dirección constituyen un techo de cristal para las personas con discapacidad"

3.4.6 Personas con discapacidad ocupadas por sector de actividad

Focalizando en el sector de actividad, el siguiente gráfico muestra la media de ocupados con y sin discapacidad desde 2014 hasta 2023.

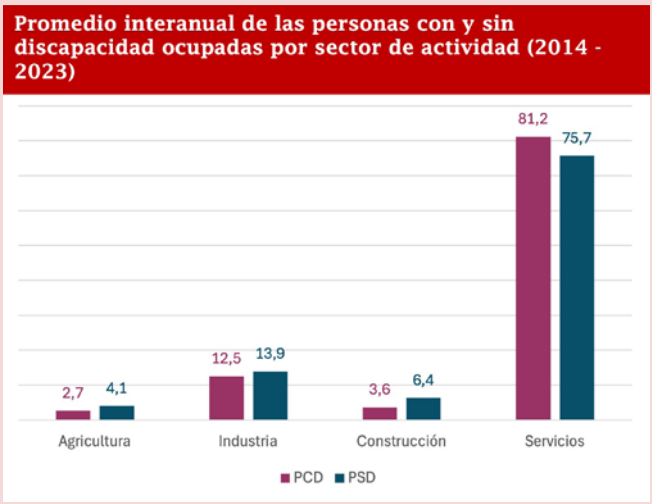

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Para ambos segmentos, el **sector servicios** constituye la categoría de mayor peso, si bien el dato es más elevado en el caso de las personas con discapacidad (5,5 puntos por encima).
- Las mayores distancias las encontramos en los sectores de agricultura y construcción, donde las personas sin discapacidad tienen una mayor representación.

Atendiendo de forma específica al colectivo con discapacidad, resulta el siguiente escenario:

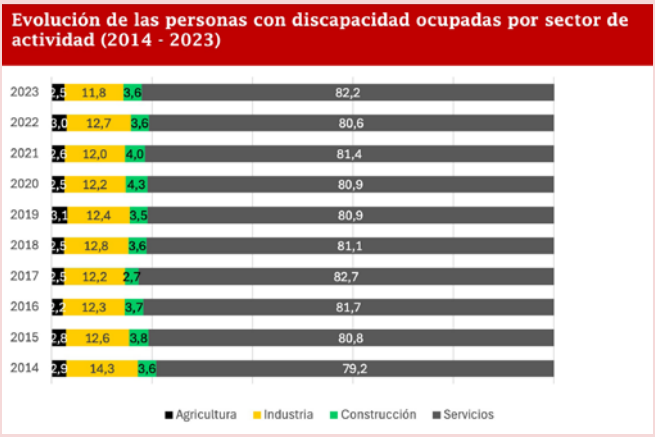

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- A lo largo del periodo analizado, **los cambios son mínimos.** El sector servicios ha crecido 3 puntos.
- En el sector de la agricultura los datos en 2023 son casi los mismos que en 2014, y en la industria hay un descenso de -2,5 puntos.

3.4.7 Salario medio anual bruto de las personas con discapacidad asalariadas

Analizamos a continuación, la evolución en el salario del colectivo a lo largo de una década de observación.

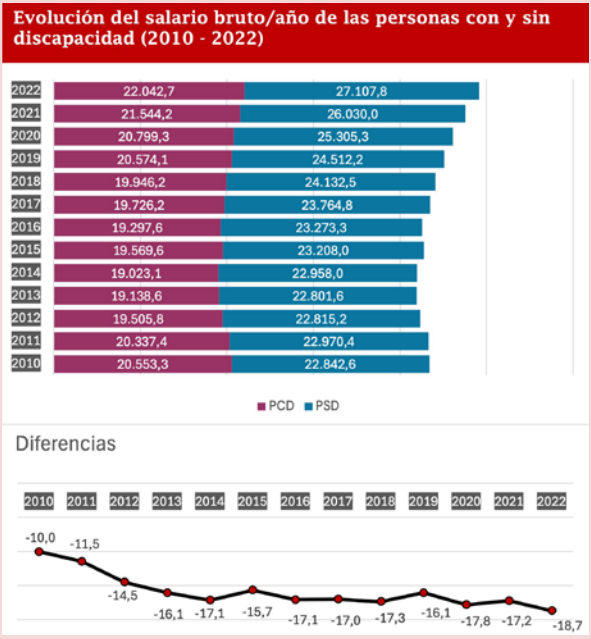

Fuente: INE. El salario de las personas con discapacidad

- Inicialmente observamos la amplia distancia entre ambos segmentos de población, que alcanza su techo en 2023 con un -**18,7%, es decir, 5.065 euros menos al año.**
- La evolución de las diferencias salariales refleja **un retroceso en cuanto a igualdad salarial se refiere**, es decir, mientras en 2010 la brecha era de 10 puntos, en 2022 crece hasta los 18,7.

- A ello es preciso añadir que, **mientras el salario bruto medio anual de la población sin discapacidad ha crecido 4.265 € (18,7%) en 11 años, el del colectivo tan solo lo ha hecho en 1.489 € (7,2%).**

Es decir, las personas con discapacidad no solo reciben salarios inferiores, además su incremento salarial es menor que el del conjunto de la población.

"La brecha salarial entre personas con y sin discapacidad aumenta"

Profundizando en el salario de las personas con discapacidad en función del sexo, advertimos las siguientes diferencias:

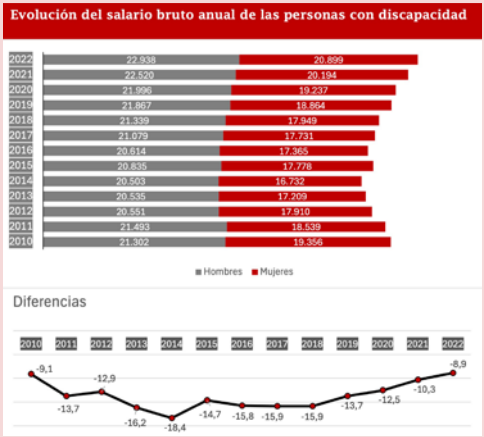

Fuente: INE. El salario de las personas con discapacidad

- **Las mujeres se sitúan por debajo de los hombres en todos los ejercicios analizados**, mientras que su media interanual se posiciona en 18.443€, la de los hombres alcanza los 21.352€. La menor distancia se registra en 2014 (-9,1 puntos porcentuales).
- Igualmente, su crecimiento salarial es más lento que el de los hombres del colectivo. Así, durante el ciclo estudiado, el salario de ellas ha aumentado en 1.544 €, frente a los 1.636 de los varones.
- En 2022, la diferencia entre ambos es de 2.039 € al año.

El análisis por distintas edad también revela diferencias notables:

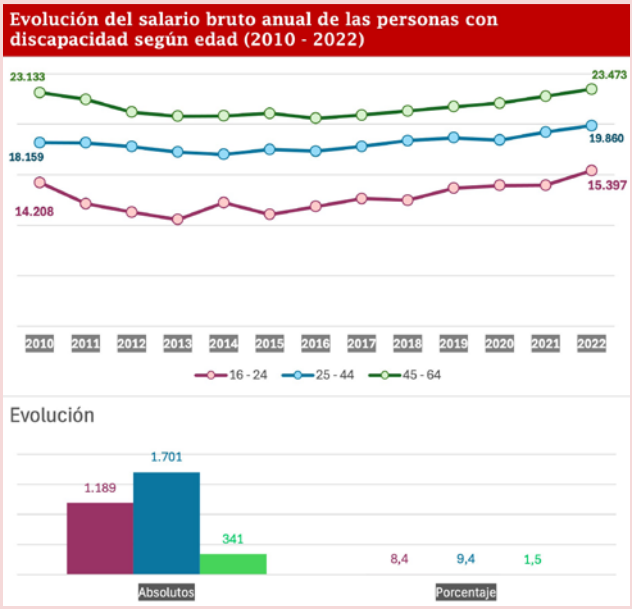

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- De manera clara, se evidencia que a **menor edad, menor salario**, mostrando así los jóvenes una media interanual de 12.716 €, frente a los 21.715 € del segmento de mayor edad.
- No obstante, en términos evolutivos, son los ocupados entre **45 y 64 años los que muestran un menor crecimiento**; desde 2010, su salario tan solo se ha incrementado en 341 € (el 1,5%).
- En el polo opuesto se sitúan aquellos con edades comprendidas entre los 25 y los 44 años, que han visto crecer su salario un 9,4%.

Atendiendo a las diferencias salariales en función de tipo de discapacidad, obtenemos los siguientes resultados:

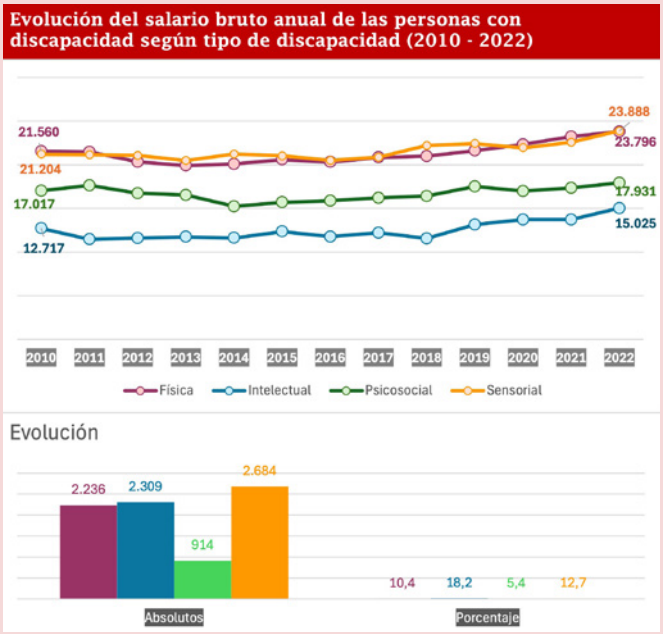

Fuente: INE. El salario de las personas con discapacidad

- Las personas con discapacidad física y sensorial siempre han percibido un mayor salario frente a las personas con discapacidad psicosocial y especialmente intelectual, si bien en cierto que, a lo largo del periodo estudiado, son precisamente ellos los que han experimentado un mayor crecimiento (18,2%).

Continuando con el análisis de la evolución salarial por el grado de discapacidad, apreciamos de forma clara que a menor grado, mayor salario, aspecto que se refleja igualmente en la evolución interanual; así, aquellos con mayor grado son los que perciben menores salarios, y en 12 años tan solo han mejorado 242€.

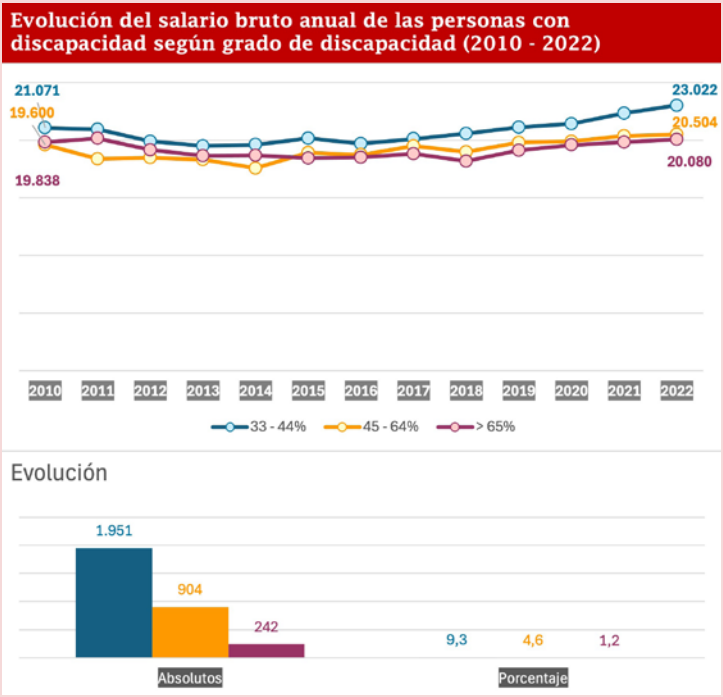

Fuente: INE. El salario de las personas con discapacidad

Profundizando en las condiciones de contratación vinculadas a los salarios, identificamos las siguientes casuísticas:

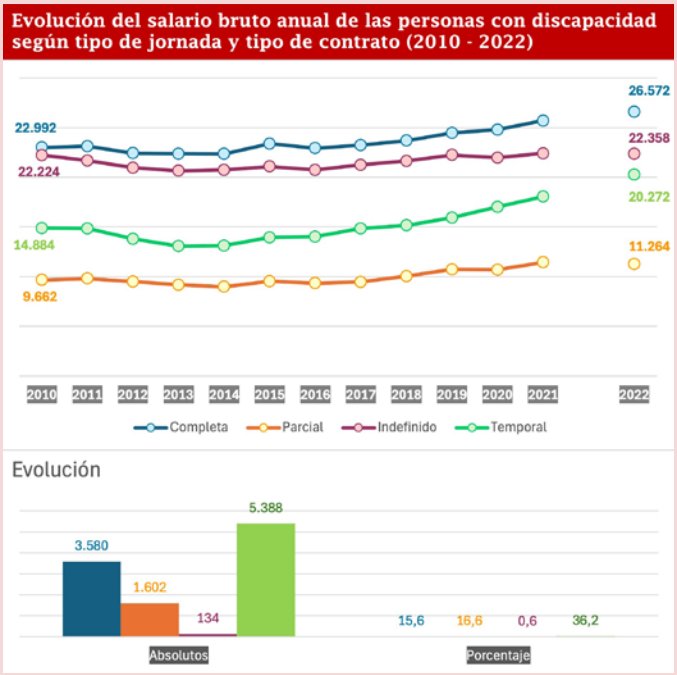

Fuente: INE. El salario de las personas con discapacidad

- En coherencia con las condiciones contractuales, los contratos a jornada completa y de carácter indefinido llevan asociados salarios más elevados. No obstante, es preciso resaltar el hecho de que **las personas con discapacidad con contrato indefinido tan solo han visto crecer su salario en 134 € a lo largo de 12 años**, evidenciando así, una ausencia de actualización salarial.
- Por el contrario, la cuantía de los salarios de contratos temporales crecen un 36,2% ,y aquellos vinculados a jornada parcial se incrementan en 16,6%.

A continuación se muestra la evolución salarial de las personas ocupadas con discapacidad, según la categoría laboral y el tamaño de empresa:

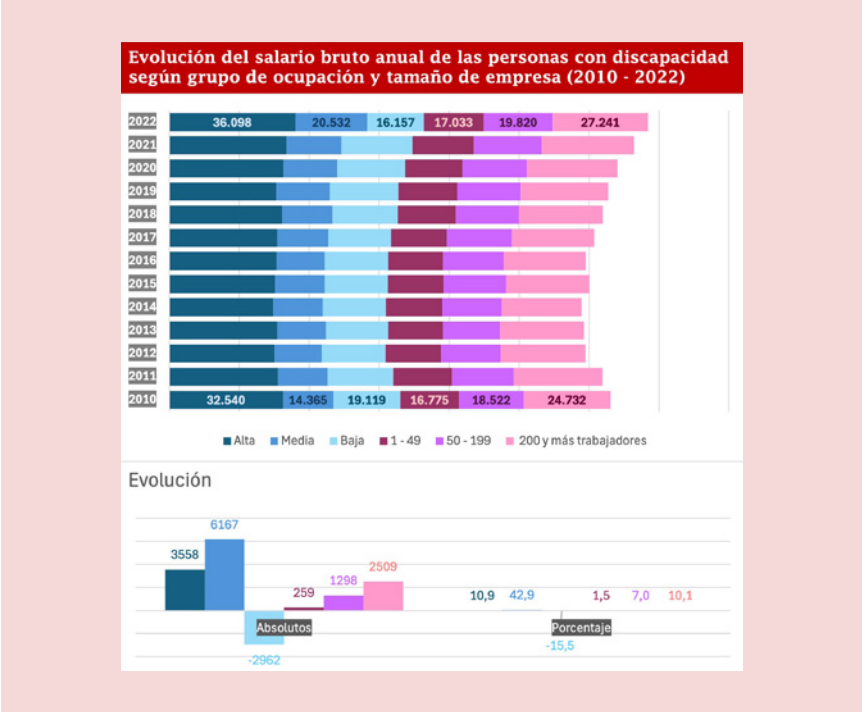

Fuente: INE. El salario de las personas con discapacidad

- Como es esperable, **las categorías laborales más altas reciben mayores salarios**, con un promedio interanual de 31.655 € y un crecimiento en 12 años de 3.558 €.
- **Las categorías bajas no solo no han incrementado su salario medio anual, sino que han perdido 2.962 € a lo largo de la serie analizada** (-15,5%), poniendo de manifiesto la precariedad que afecta a las ocupaciones elementales, principal nicho de empleo del colectivo.
- En cuanto al tamaño de empresa, **son aquellas de más de 200 trabajadores las que ofrecen salarios más competitivos, además de registrar el mayor incremento (10,1%).**

3.4.8 Tasa de autoempleo de las personas con discapacidad

En 2023, se registran en España **52.700 trabajadores con discapacidad por cuenta propia**, siendo en su gran mayoría empresarios sin asalariados (64,5%).

La evolución del colectivo en el ámbito del emprendimiento se recoge en el siguiente gráfico:

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Las personas con discapacidad que trabajan por cuenta propia han aumentado en 2.900 personas desde 2014, lo que no podemos considerar un gran avance en materia de emprendimiento.

No obstante, si atendemos a la tasa de emprendimiento, vemos que los resultados se invierten:

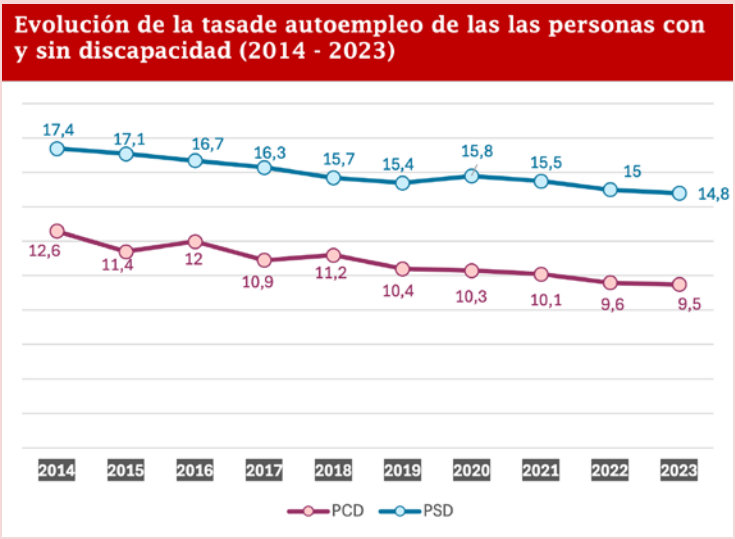

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- En todos los años de medición, **el emprendimiento entre las personas sin discapacidad es mayor, si bien ambos registran una tendencia decreciente**, (-3,1 puntos en el caso del colectivo y -6,6 para la población sin discapacidad).
- Dichas circunstancias nos alertan de una ausencia continuada de apoyo y ayudas para el emprendimiento que afecta a ambos colectivos.

3.4.9 Tasa de pluriempleo de las personas con discapacidad ocupadas

Hacemos referencia, a continuación, a aquellas personas con discapacidad que, estando ocupadas, cuentan con más de un empleo remunerado.

Evolución de la tasa de pluriempleo de las personas con y sin discapacidad (2014 - 2023)

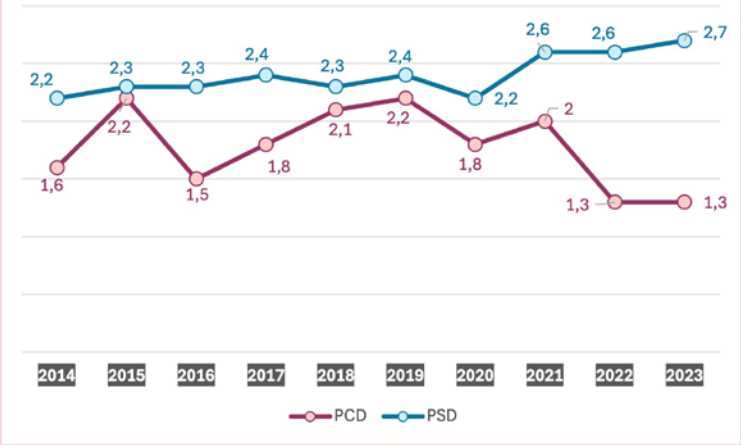

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Sin grandes diferencias, son las personas sin discapacidad las que registran una mayor tasa de pluriempleo en todo el periodo analizado. Dicha tasa ha crecido tan solo 5 décimas desde 2014, dato que para el colectivo muestra una mayor oscilación, **habiendo bajado desde 2014, 0,3 puntos.**

3.4.10 Tasa de baja intensidad laboral de las personas con discapacidad

Nos centramos ahora en aquellas personas con **discapacidad entre 18 y 64 años que viven en hogares** en los que sus componentes, en edad de trabajar, lo hicieron menos del 20% de su tiempo potencial total de trabajo. Obviamente constituye un indicador de precariedad laboral y dificultades de acceso al empleo. Además es uno de los componentes que más influye en las altas tasas de pobreza y exclusión social de las personas con discapacidad, como veremos en el siguiente apartado, dado que el acceso al empleo del colectivo es notablemente limitado.

El indicador en 2023 para las personas con discapacidad es **del 15,7%, lo que equivale a más de un millón de personas en esta situación.**

Si establecemos una comparativa con la población general, el indicador siempre se ha encontrado muy por encima para el colectivo, si bien es cierto que las diferencias se han estrechado con el tiempo:

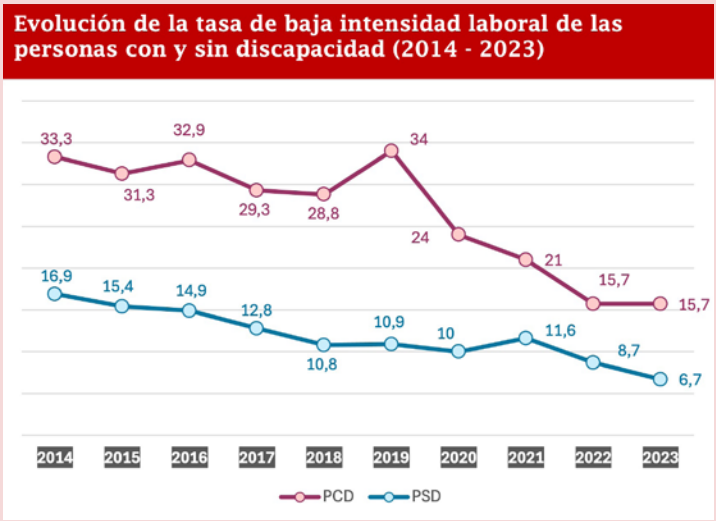

Fuente: INE. Fuente: INE. Encuesta de condiciones de vida (elaboración propia)

- Tal y como advertíamos, la brecha entre ambas comunidades se ha reducido a más de la mitad a lo largo de la década analizada.

Para el colectivo, la tasa ha mermado en 18 puntos, mientras que en la población general el descenso se sitúa en el 10.

3.4.11 Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de la población con discapacidad

Es preciso indicar que la fuente estadística de referencia contempla todas las edades, no solo la laboral. Por otro lado, el cómputo de personas con discapacidad no se circunscribe a aquellas con discapacidad oficialmente reconocida, sino al conjunto de las que han manifestado tener dificultades para la realización de actividades de la vida diaria.

La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de la población con discapacidad (AROPE, por sus siglas en inglés at risk of poverty and exclusion), expresa la proporción de personas afectadas por al menos una de las siguientes situaciones:

- Riesgo de pobreza (60% de media de los ingresos por unidad de consumo).
- Carencia material y social severa (con carencia en al menos 7 conceptos de una lista de 13).
- Baja intensidad laboral (personas de 18 a 64 años en hogares con una intensidad laboral menor del 20%).

Para las personas con discapacidad, la tasa AROPE se sitúa en 2023 en el **31% de la población, es decir, 3 de cada 10 personas con discapacidad vive en situación de pobreza o exclusión social.**

Fuente: INE. Encuesta de condiciones de vida (elaboración propia)

- El gráfico muestra de forma clara que, para todos los ejercicios analizados la tasa AROPE, es mayor para las personas con discapacidad, evidenciando así una **mayor vulnerabilidad en el colectivo.**
- La distancia más amplia entre ambas poblaciones se registra en 2020 (año de pandemia), no obstante, en 2022 alcanza una posición similar.
- Aunque de manera tenue, la tasa se ha incrementado para el colectivo desde 2013 (1,7 puntos), mientras que para las personas sin discapacidad el incremento es de tan solo 0,8 puntos.

"Tres de cada diez personas con discapacidad siguen viviendo en riesgo de pobreza o exclusión social"

"La tasa es más incisiva en el caso de las mujeres (32,0), los jóvenes (36,4) y entre aquellos con menores niveles formativos"

3.4.12 En resumen

Resumen epígrafe: Ocupaciones personas con discapacidad

La jornada parcial crece **1,4** puntos para las PCD

La media interanual de las mujeres con jornada parcial alcanza el **25,1%**, sin que se registren evoluciones favorables

El **37,2%** de los jóvenes con discapacidad ocupados en 2023 tenían jornada parcial

Los ocupados con Educación Secundaria crecen un **54,4%** desde 2024

Las principales ocupaciones del colectivo siguen siendo: "Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores" y "Ocupaciones elementales"

La ocupación del colectivo en puestos directivos ha descendido **una décima**

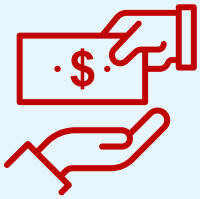

La brecha salarial entre PCD y PSD crece **8,7** puntos

La diferencia media interanual entre PCD y PSD se sitúa en **3.820€** bruto / año

El salario de las PCD en 10 años ha crecido **1.489€**, frente a los 4.265 € de las PSD

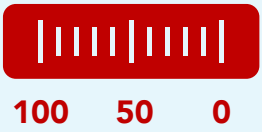

Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad	Mujeres con discapacidad	Jóvenes con discapacidad	Discapacidad intelectual
27.107€	**22.042€**	**20.899€**	**15.397€**	**15.025€**

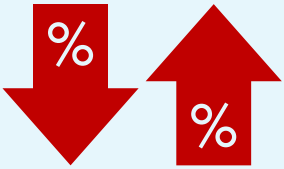

Tasa autoempleo	Tasa baja pluriempleo	Tasa baja intensidad laboral	Tasa AROPE
(-3,1%)	**(-0,3%)**	**(-18%)**	**(+5,8%)** desde 2013

3.5 Educación y Formación

El presente epígrafe se centra en el análisis de los niveles de formación de las personas con discapacidad, atendiendo a diversas características, desde una perspectiva evolutiva.

3.5.1 Personas con discapacidad de 16 a 64 años por nivel de estudios

Centrándonos en el nivel formativo del colectivo, obtenemos los siguientes resultados:

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- En ambas poblaciones, los estudios de carácter secundario agrupan los mayores porcentajes.
- En el caso del colectivo, observamos un relevante descenso de los estudios primarios (13,4 puntos). No obstante, en **2023 aún contamos con un 19,3% de personas con discapacidad con bajos niveles formativos**, frente al 6,1% entre la población sin discapacidad.
- Dicho descenso se traduce en un incremento de los estudios secundarios (8,7 puntos) y en los estudios superiores (4,7 puntos) desde 2014.
- En referencia a los estudios superiores, la media interanual del colectivo se sitúa en el 17%, frente al 35,9% en el caso de la población general, evidenciando así obstáculos y barreras en el acceso a la formación superior.

"Las personas con discapacidad mejoran de manera progresiva sus niveles de formación"

Focalizando sobre aquellos que han alcanzado niveles superiores en función de distintas variables, observamos los siguientes matices:

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- La evolución interanual muestra cómo las mujeres se han ido desmarcando de los hombres, mejorando significativamente su formación superior. Así, mientras la diferencia entre ambos segmentos en 2014 era de 1,5 puntos, en 2023 alcanza los 8,0.
- En el periodo evaluado **las mujeres con formación superior han crecido 8,3 puntos.**

Centrándonos en la edad, advertimos las siguientes diferencias:

Evolución de las personas con discapacidad con estudios superiores, según edad (2014 - 2023)

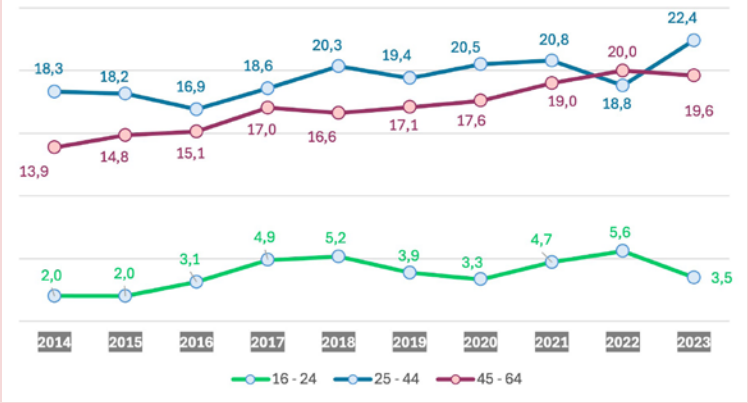

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- A excepción de 2022, son aquellos con edades comprendidas entre los **25 y los 45 años** los que en mayor proporción alcanzan niveles formativos superiores, situándose en 2023 en el 22,4%.
- Los más jóvenes registran los menores porcentajes, lo que podemos vincular con formación en curso.
- Son los del **segmento de mayor edad los que muestran un mayor crecimiento, concretamente 5,7 puntos desde 2014.**

Continuando el análisis del conjunto del colectivo con formación superior en función del tipo de discapacidad, se dibuja el siguiente escenario:

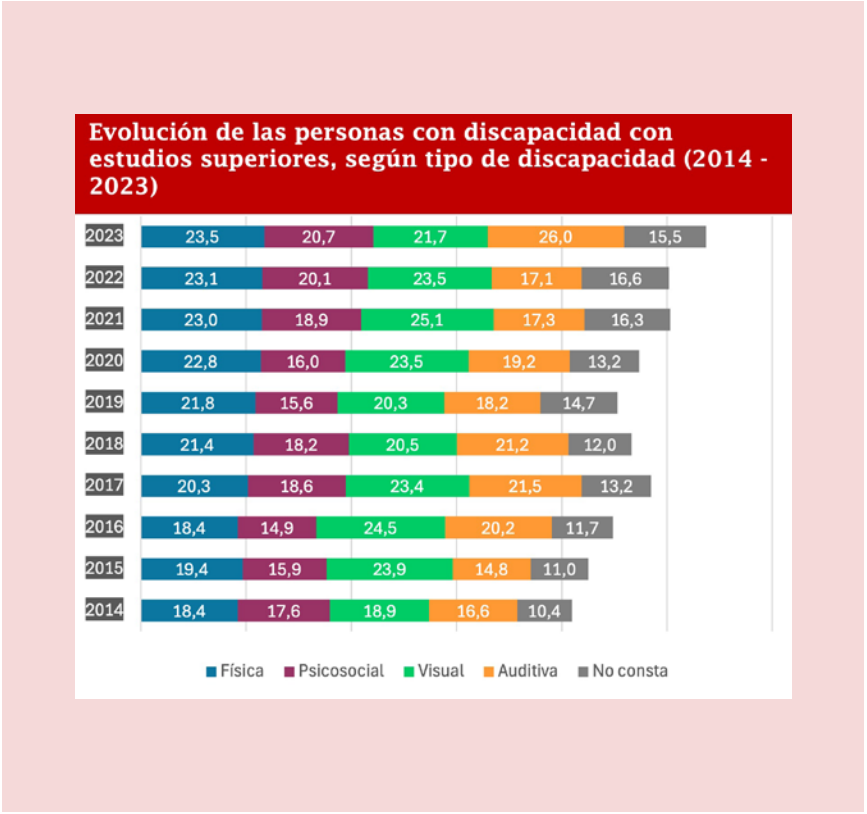

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Como es esperable, la discapacidad intelectual no parece tener cabida en la formación superior, apenas hay registros a lo largo de la serie estudiada.
- La discapacidad **visual** presenta la media interanual más alta, posicionándose en el 22,5%. Le sigue la discapacidad física, con un promedio del 21,2%
- **La evolución más significativa corresponde a la discapacidad auditiva**, que en el periodo de análisis ha crecido 9,4 puntos en lo que a formación superior se refiere.

Analizando las personas con discapacidad con formación superior en función del grado de discapacidad, los resultados definen el siguiente escenario:

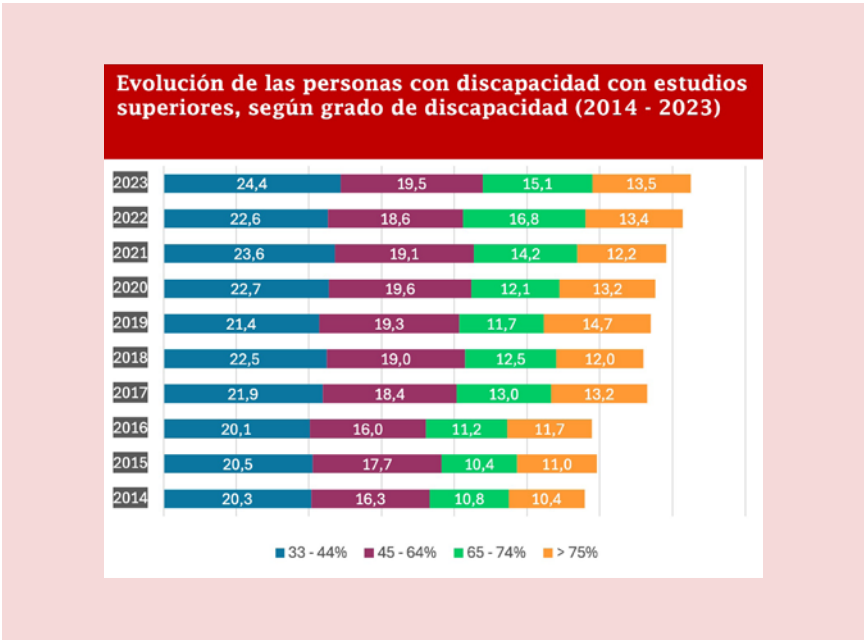

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Emerge una relación directa: **a mayor grado, menor acceso a la formación superior**, incidiendo de nuevo en la existencia de barreras que limitan y bloquean el acceso de las discapacidades más severas a los estudios de carácter superior.
- No obstante, aquellos con grados entre el 65 y el 74%, muestran el aumento más notable, (4,3 puntos), y los que cuentan con grados superiores al 75% han mejorado en 3,1 puntos.

En última instancia, cabe reseñar que las zonas de mayor densidad poblacional favorecen el desarrollo de formación superior, mientras que en las áreas de baja densidad, los resultados descienden significativamente.

Así, mientras la formación superior en zonas densamente pobladas en 2023 alcanzaba el 23,3%, en las zonas más dispersas se reducía hasta el 11,8%.

3.5.2 Personas con discapacidad cursando estudios

En el año 2023, del total de personas con discapacidad entre 16 y 64 años **(1.946.800)**, el **12,1% (235.700)** se encontraban cursando algún tipo de estudio en el momento de la medición.

El dato para la población sin discapacidad se sitúa en el 25,2%, lo cual evidencia posiblemente mayores barreras y dificultades para acceder y desarrollar procesos formativos.

"Tan solo el 12,1% de las personas con discapacidad en edad activa están realizando alguna formación"

Desde la óptica evolutiva, observamos los siguientes resultados:

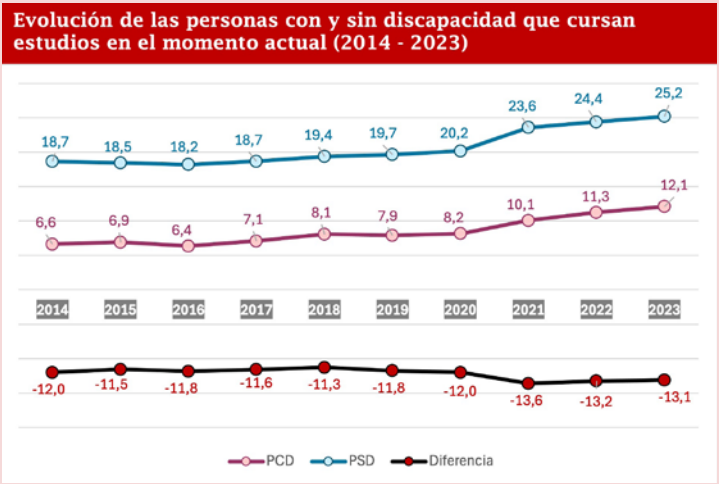

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Para todos los ejercicios evaluados, los datos de la población sin discapacidad superan a los de la población con discapacidad, estableciéndose la divergencia más notable en 2021, con 13,6 puntos.
- Resulta reseñable que, para ambas comunidades, **2021 supone un repunte al alza**, probablemente consecuencia de la pandemia y el tiempo de ociosidad que supuso para muchas personas.
- Durante todo el ciclo evaluado, el porcentaje de personas con discapacidad que cursan estudios se ha incrementado en 5,5 puntos, un punto menos que las personas sin discapacidad.

Profundizando en el análisis según el sexo de las personas con discapacidad, se registran las siguientes diferencias:

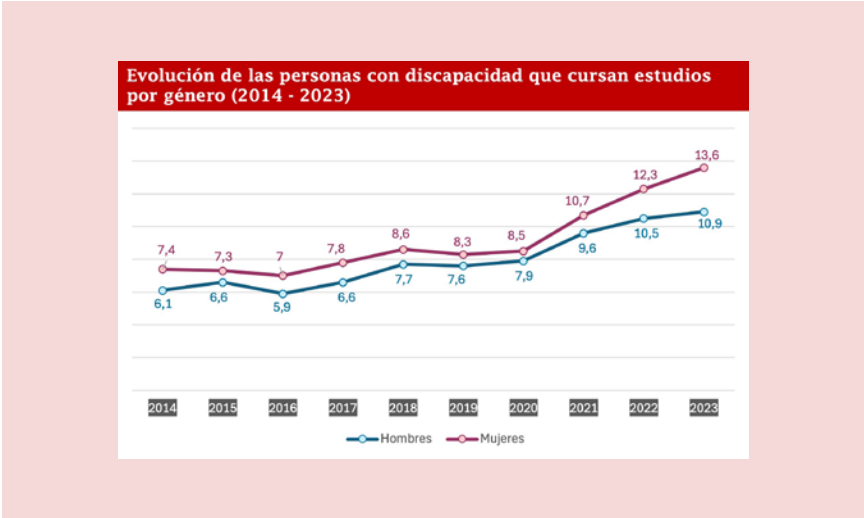

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- En toda la serie, las mujeres agrupan mayores porcentajes que los varones. No obstante, observamos gráficas muy similares, identificándose de nuevo el repunte en 2021 anteriormente observado.
- Si bien ambos segmentos muestran una tendencia ascendente, dicho ascenso no es equitativo. Mientras que ellas han crecido 6,2 puntos, ellos tan solo lo han hecho en 4,8.

El mismo análisis atendiendo a los grupos de edad ofrece los siguientes resultados:

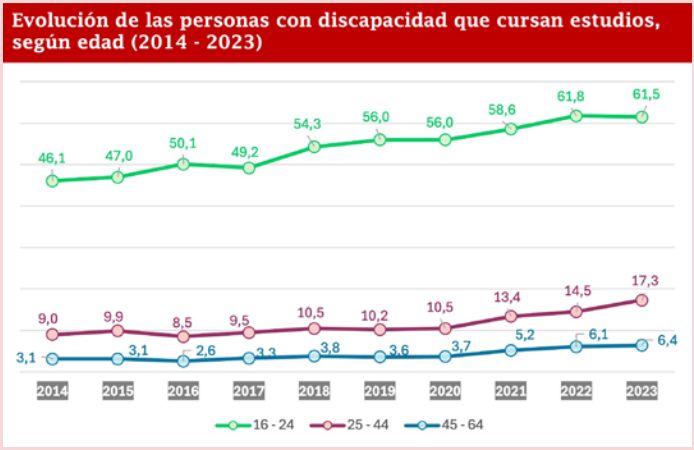

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Coherentemente con su etapa vital, y a gran distancia del resto de segmentos, **los jóvenes agrupan los porcentajes más elevados, de tal forma que en 2023 61,5% se encontraba cursando algún tipo de formación.**
- Son los de edades comprendidas entre los 45 y los 64 años los que, en menor medida, se encuentran realizando algún tipo de formación, a lo que se une el menor ascenso en el ciclo evaluado (3,3 puntos).

Realizando el mismo estudio en función del tipo de discapacidad, obtenemos la siguiente radiografía:

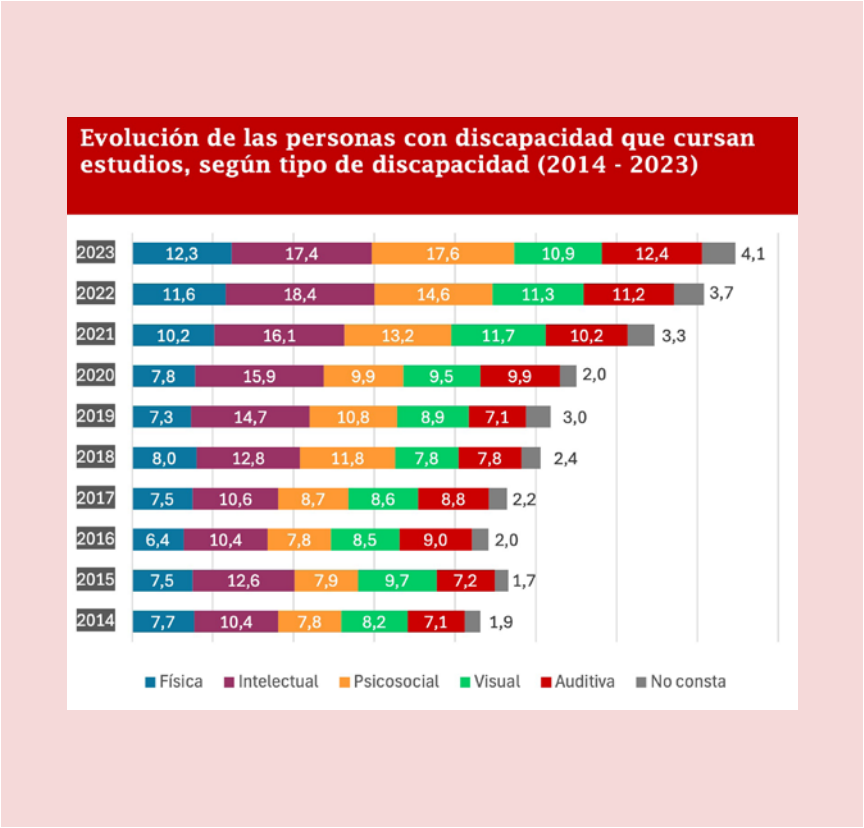

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- De manera tradicional, la **discapacidad intelectual** recoge los datos más altos en participación formativa; no obstante, en muchas ocasiones, dicha formación se centra en talleres ocupacionales o similares.
- Le sigue la discapacidad psicosocial, que en 2023 alcanza el 17,6%, registrando además la evolución más notable, con 9,8 puntos desde 2014.
- **El menor incremento de la serie estudiada se focaliza en la discapacidad visual, con 2,7 puntos.**

- El estudio en función del grado de discapacidad, nuevamente apunta que **los grados más leves cursan estudios en mayor medida que aquellos que cuentan con mayores limitaciones, reiterando la necesidad de una formación inclusiva y accesible.**
- La mayor evolución corresponde a los grados más bajos (6,8 puntos); en el otro extremo se sitúan aquellos con porcentajes entre el 65 y el 74% (3,7 puntos).

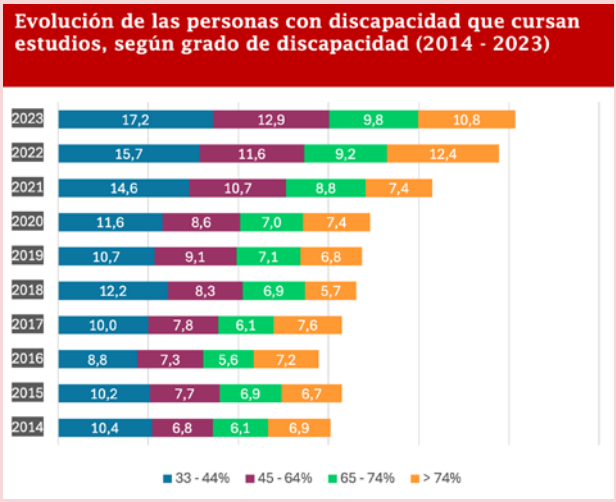

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

Al igual que en el caso del nivel formativo, emergen las **menores posibilidades de formación en los núcleos con menor densidad de población**, registrándose 6,3 puntos de diferencia entre las zonas más y menos pobladas. En este punto, la formación virtual cuenta con un importante nicho de alumnado que requerirá inicialmente de recursos y competencias digitales, para favorecer y mejorar sus niveles formativos, a fin de incrementar sus posibilidades de acceso al empleo.

3.5.3 Tasa del alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad.

Este indicador recoge la proporción de alumnos con necesidades educativas especiales que se encuentran matriculados en enseñanzas anteriores a la universidad, sobre el total de alumnos matriculados en esas mismas enseñanzas. Para este indicador, se considera alumnado con necesidades educativas especiales aquel con necesidades educativas permanentes, valorado como tal por los equipos psicopedagógicos, que esté escolarizado en centros ordinarios o en centros de educación especial. Este alumnado se clasifica, según tipo de discapacidad, en: auditiva, motórica, psíquica, visual, trastornos graves de la personalidad/autismo y pluridificiencia.

Para 2023 se registran 262.720 alumnos con las necesidades descritas

El gráfico adjunto muestra la evolución de la tasa de alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad:

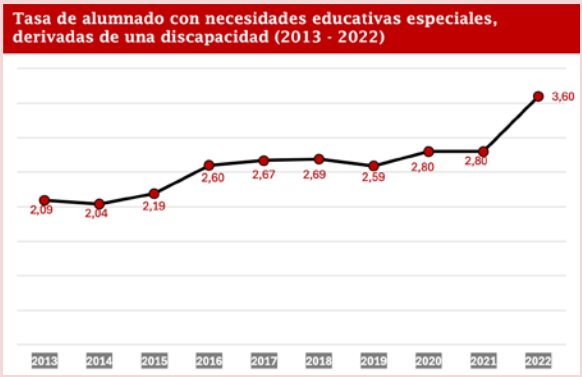

Fuente: MEC. Estadísticas de las Enseñanzas no Universitarias

Tal y como podemos apreciar, la tasa ha ido creciendo a lo largo de los años de manera pausada; no obstante, en 2022 se produce un incremento significativo de 0,8 décimas, que se traduce en 34.741 alumnos.

En la siguiente tabla se recoge el perfil dominante dicho alumnado:

VARIABLE	DATO
Género	Hombres (70,1%)
Tipo de centro	Público (73,8%)
Enseñanza	Primaria (37,2%) / ESO (23,3%)
Tipo de discapacidad	Trastornos graves de conducta y personalidad (29,7%) Visual (26,1%) Plurideficiencia (13,5%)

Fuente: MEC. Estadísticas de las Enseñanzas no Universitarias

3.5.4 En resumen

Resumen Educación y Formación profesional

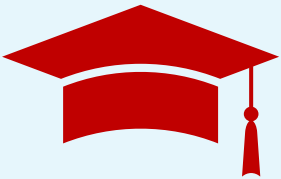

La proporción de PCD con estudios primarios o inferiores se reduce **13,4** puntos

Las PCD con E. Secundarios se incrementan en un **8,7%**

La formación superior se incrementa en **4,7** puntos

La brecha con la población general en cuanto a formación superior se sitúa en **-19,8** puntos.

La formación superior de las mujeres con discapacidad se ha incrementado en **8,3%** puntos

La formación superior de las personas con discapacidad auditiva se ha incrementado en **9,4%** puntos

La formación superior de las personas con discapacidad física se ha incrementado en **6,2%** puntos

3.6 Prestaciones sociales

La protección social para las personas con discapacidad se constituye como una necesidad imperiosa ante las claras dificultades en su acceso al mercado laboral, por eso, prestaciones, pensiones etc…, se convierten en elementos clave para garantizar una integración adecuada de las personas del colectivo. Existen diferentes y diversos tipos de prestaciones; el siguiente esquema representa dichas tipologías, para facilitar el seguimiento del epígrafe y de la información contenida en el mismo. Dada nuestra actividad y objetivos, nos centraremos exclusivamente en aquellas vinculadas a la discapacidad.

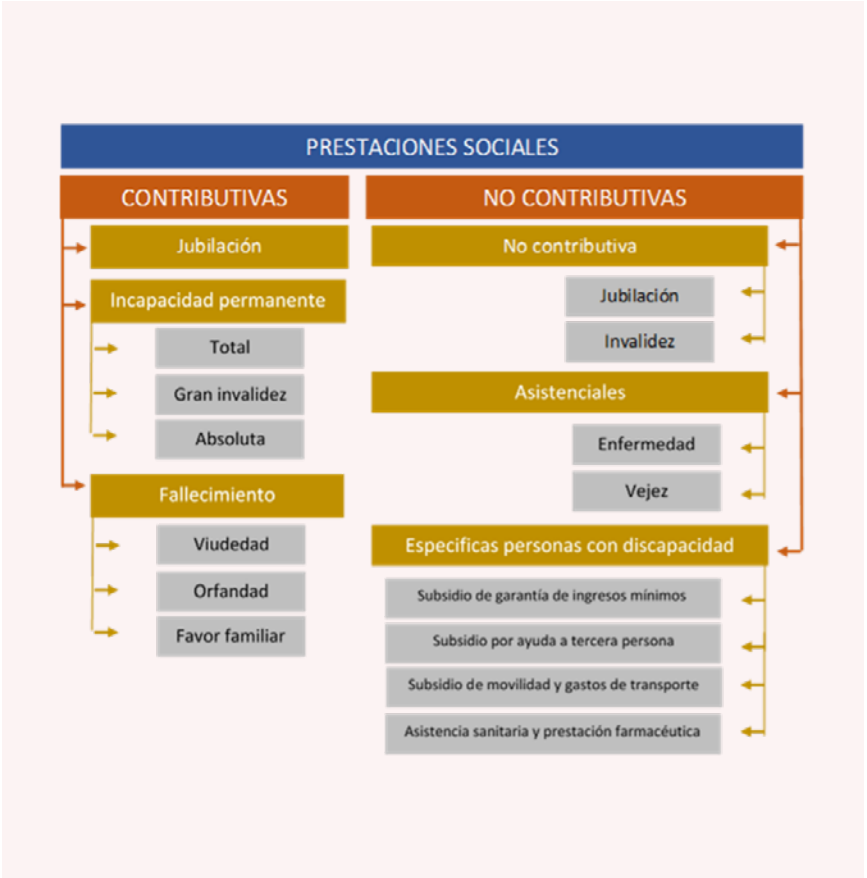

3.6.1 Pensiones contributivas. Incapacidad permanente

Las pensiones contributivas por incapacidad permanente de la Seguridad Social son aquellas percibidas por trabajadores que han visto reducida o anulada su capacidad laboral, como consecuencia de lesiones anatómicas o funcionales.

Puede ser de tres tipos:

- **Incapacidad permanente total** para la profesión habitual
- **Incapacidad permanente absoluta** para todo trabajo
- **Gran invalidez** (cuando el trabajador con incapacidad permanente, precisa la ayuda de terceros para el desarrollo de actividades de la vida diaria)

En 2023 se registran un total de **949.765 pensiones de incapacidad permanente**, de las cuales el 61,6% corresponde a incapacidad permanente total.

En cuanto al análisis evolutivo, obtenemos los siguientes resultados:

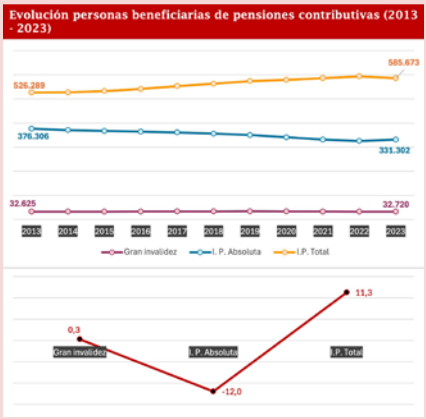

Fuente: Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

**Los datos de pensionistas que recoge este cuadro se refieren a personas que reciben una pensión. En los supuestos en los que en un mismo pensionista pueden concurrir dos o más pensiones del Sistema de la Seguridad Social, sólo está computado una única vez, bajo las características de la pensión considerada como principal de entre todas las concurrentes.*

- Las pensiones de incapacidad permanente absoluta se reducen en un 12% desde 2013.

Por el contrario, las vinculadas a incapacidad permanente total aumentan en un 11,3%.

Focalizando en el importe de dichas prestaciones, de manera evolutiva, advertimos las siguientes circunstancias:

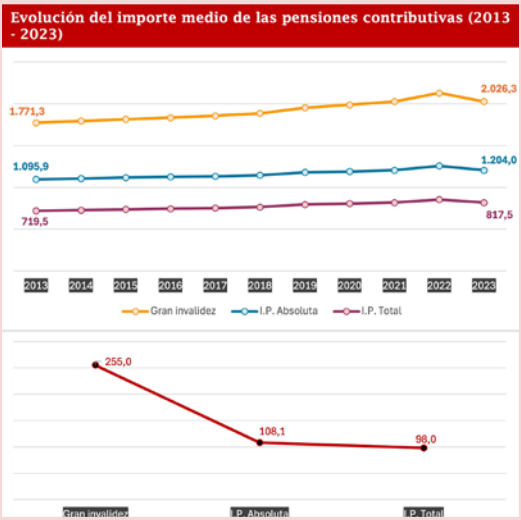

Fuente: Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

- En las tres tipologías, apreciamos una tendencia levemente creciente.
- Las pensiones de **gran invalidez**, coherentemente con sus requisitos, son las que obtienen un mayor importe, y las que más crecen, **225 €** desde 2013.
- Las de carácter absoluto lo hicieron en 108 €, y finalmente las de **incapacidad permanente total, tan solo han aumentado 9 8€ en 11 años.**

Los datos revelan una insuficiencia económica para hacer frente a los costes actuales de la vida, evidenciando una falta de actualización de las pensiones contributivas con respecto al IPC.

3.6.2 Pensiones no contributivas

Nos referimos a continuación a aquellas personas beneficiarias de prestaciones no contributivas, las cuales, como hemos visto, responden a distintos objetivos y prioridades. Hay tres grandes bloques, **Pensiones no contributivas de la Seguridad Social, Pensiones asistenciales y Prestaciones económicas para personas con discapacidad.**

Las primeras se dividen en:

- Pensiones de invalidez.
- Pensiones de jubilación.

La evolución de cada una de ellas es la siguiente:

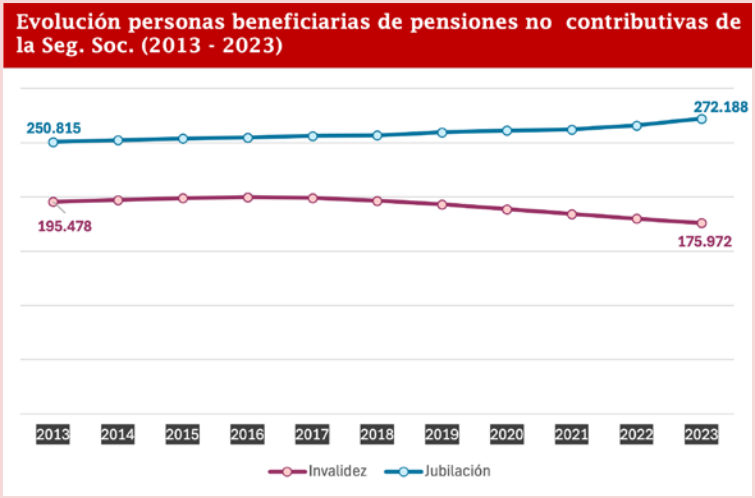

Fuente: Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

- Las pensiones de invalidez muestran una tendencia decreciente, desde 2013 se han reducido en un 10%.
- Por el contrario, las pensiones vinculadas a situaciones de jubilación han crecido en el mismo periodo 8,5 puntos.

Las **pensiones asistenciales** se dividen igualmente en dos: vejez y enfermedad, mostrando las siguientes directrices:

Evolución personas beneficiarias de pensiones no contributivas de carácter asistencial. (2013 - 2023)

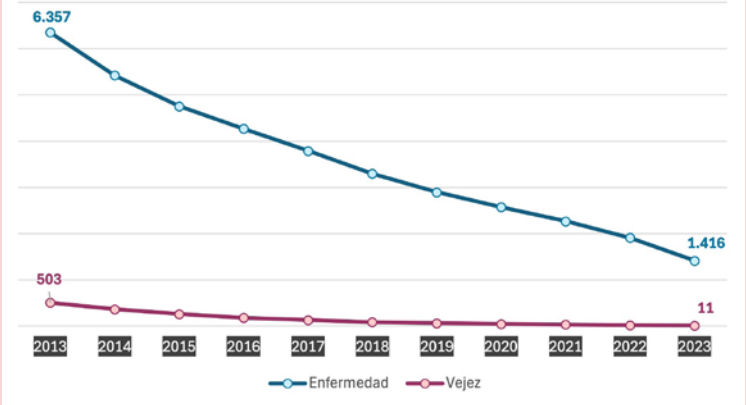

Fuente: Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

- En ambos casos, la tendencia es decreciente. **En el caso de las pensiones de enfermedad, la merma es del 77,7%, y en el de las de vejez el detrimento alcanza el 97,8%, llegando en 2023 exclusivamente a 11 personas.**
- En definitiva, constituyen prestaciones tendentes a la extinción.

Por último, **las pensiones económicas para personas con discapacidad** pueden obedecer a distintos objetivos: Ingresos mínimos / Ayuda a una terceras personas, Transporte / Sanitaria y farmacéutica.

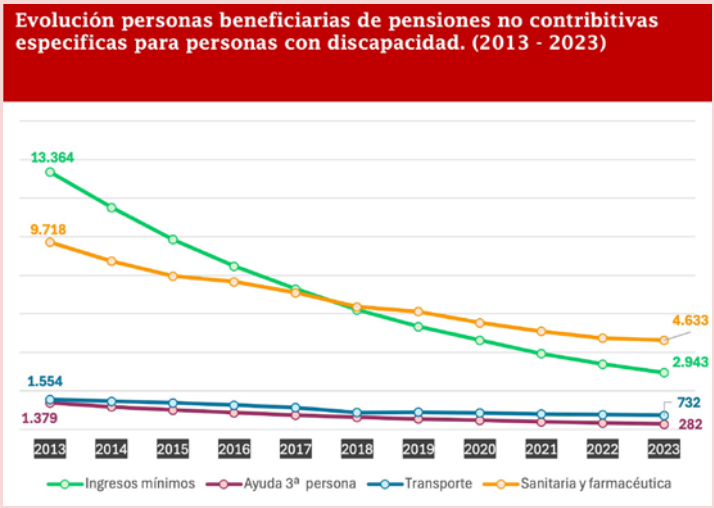

Fuente: Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

- De nuevo, nos encontramos con **una tendencia a la baja que afecta a todas las tipologías**, aunque no en la misma medida.
- En términos absolutos, son las pensiones de ingresos mínimos y las sanitarias y farmacéuticas las que bajan en mayor medida (10.421 y 5.085 respectivamente).
- No obstante, porcentualmente son las pensiones de ayuda a terceras personas las que merman de forma más notable, con una pérdida de 79,6 puntos, posicionándose en 2023 en 282 beneficiarios.
- Aquellas vinculadas al transporte se han reducido en más del 50% en los 11 años de análisis.

3.6.3 En resumen

Resumen Prestaciones sociales

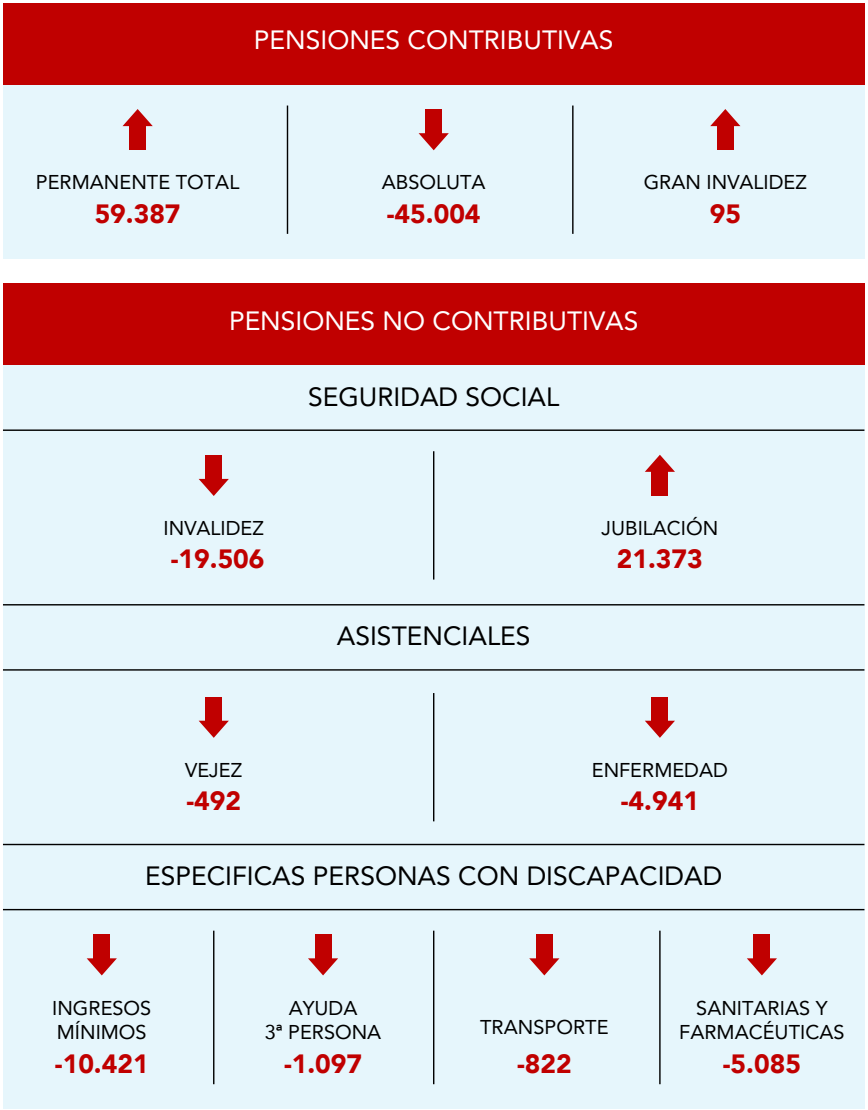

3.7 Acciones del Grupo Social ONCE orientadas a la creación de empleo y formación

En el complejo escenario de la integración laboral de personas con discapacidad, el Grupo Social ONCE juega un papel de especial relevancia. Sus acciones orientadas hacia la capacitación, inserción y contratación de personas con discapacidad resultan fundamentales en el camino hacia el empleo del colectivo.

Exponemos a continuación los principales logros del Grupo Social ONCE a lo largo de periodo objeto de análisis.

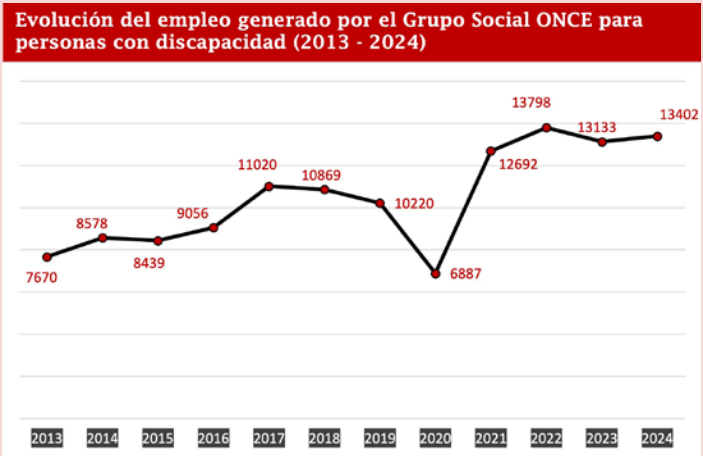

Fuente: Elaboración propia a partir de datos auditados

- Podemos apreciar una tendencia claramente creciente desde 2013, aunque con ligeros altibajos, especialmente en 2020, debido al impacto de la pandemia. No obstante, **desde 2013, el Grupo Social ONCE muestra un crecimiento en la generación de empleo del 74,7%,** llegando a alcanzar en 2024 los 13.402 puestos.

Si atendemos directamente a los propios trabajadores del grupo, obtenemos los siguientes resultados:

Fuente: Elaboración propia a partir de datos auditados

- **Desde 2013, los trabajadores con discapacidad en el Grupo Social ONCE han crecido en 10.657, un 30,6%,** estableciéndose así como una entidad solvente y comprometida con la integración laboral de personas con discapacidad y el sostenimiento de su empleo.

Pero, como decíamos, el Grupo Social ONCE no es solo una palanca hacia la contratación del colectivo, es además un espacio de capacitación, ofreciendo formación de calidad en distintas materias y formatos, garantizando la accesibilidad en todos sus cursos y talleres.

Evolución de la formación inpartida por el Grupo Social ONCE (2013 - 2024)

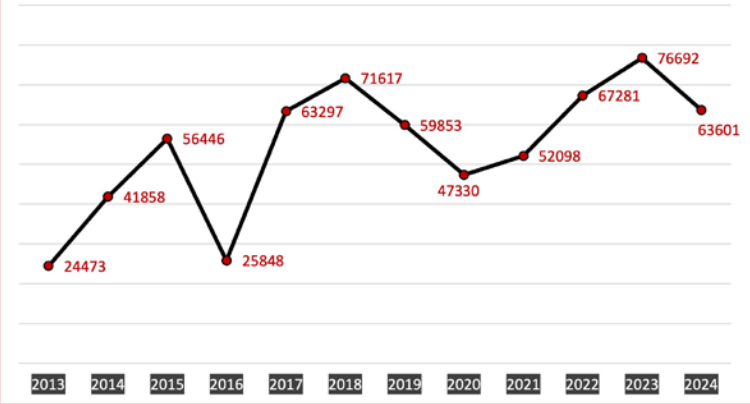

Fuente: Elaboración propia a partir de datos auditados

- Aunque la gráfica muestra diversas variaciones y puntos de inflexión, **la media interanual de alumnos formados se sitúa en 54.200.**
- En 2024 se forman 39.128 alumnos más que en 2013, lo que se traduce en un incremento del 159,8%.

4. Conclusiones

ODISMET presenta este año su **Informe 10**, en el que muestra un análisis evolutivo de su trayectoria como principal fuente de información sobre empleo y discapacidad. Una mirada metódica y reflexiva hacia la inserción laboral del colectivo desde distintos prismas, atendiendo a una amplia selección de indicadores y variables que influyen y condicionan el acceso al empleo del colectivo.

El informe 10 muestra una perspectiva longitudinal, permitiendo la identificación de avances, retrocesos y estaticidades en el camino hacia la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

El presente epígrafe recoge las principales conclusiones extraídas del exhaustivo análisis realizado.

- Desde 2014, la comunidad de personas con discapacidad en edad laboral ha ido creciendo de forma paulatina, registrando en 2023 su dato más alto: 1.946.800 personas, lo que se traduce en **un incremento del 11,7% desde 2014.**

- **El análisis evolutivo anuncia un envejecimiento de la población con discapacidad.** De hecho, en 2023, **el segmento de 45 a 64 años representa el 72,9% del total de la comunidad con discapacidad en edad activa.** Las consecuencias al respecto son evidentes. Las políticas y estrategias de integración deben orientar sus objetivos hacia una atención específica y ajustada a las características de dicha franja de edad.

- Igualmente se identifica otro segmento que requerirá de actuaciones particulares. **Las personas con discapacidad psicosocial crecen en un 14,6%.** La pandemia hizo emerger un importante volumen de personas con dicha tipología de discapacidad, tipología que tradicionalmente viene estando marcada por prejuicios que acentúan sus dificultades de acceso al empleo. Nos encontramos, en consecuencia, ante el reto de romper estereotipos, trabajar hacia la normalización y la integración, hacia la información de lo que implica y supone una discapacidad psicosocial.

- **La inactividad laboral continúa siendo una asignatura pendiente en el colectivo.** En 10 años, la tasa de actividad tan solo ha crecido 1,9 puntos. Los datos a 2023 revelan que **el 64,5% del colectivo se encuentra en situación de inactividad laboral.** De ellos:

  619.900 tienen reconocida una incapacidad.
  372.600 están jubilados.
  117.900 se dedican a las tareas del hogar.
  94.800 son estudiantes.

Esta circunstancia nos alerta de la necesidad de desarrollar acciones motivacionales hacia el empleo, acciones que definan de forma clara la compatibilidad entre incapacidad y empleo y evidencien los beneficios de la actividad laboral.

- El análisis de la tasa de actividad por distintas variables refiere un **crecimiento entre las mujeres de 2,4 puntos. Los jóvenes pierden 6,2 puntos. Igualmente, las personas con discapacidad psicosocial reducen su tasa en 2 puntos.**

- Por otro lado, **la actividad laboral se ve directamente relacionada con el nivel de estudios; así, mientras los estudios primarios o inferiores muestran un promedio interanual del 16,9%, en el caso de las personas con formación superior, el dato crece hasta el 52,5%.**

- **La brecha en la tasa de empleo entre personas con y sin discapacidad, lejos de reducirse, se ha incrementado a lo largo del ciclo estudiado**, llegando a alcanzar los -40,5 puntos en 2023, frente a los -36,3 registrados en 2014. Y es que, mientras la tasa entre la población general ha crecido un 10,1%, en el colectivo dicho aumento se fija en el 5,9%. En consecuencia, no podemos afirmar que se ha producido un avance en cuanto a integración laboral se refiere.

- **Las mujeres del colectivo mejoran su tasa de empleo en mayor medida que los varones, 6,3% frente al 5,5%.**

- Son los jóvenes con discapacidad los que registran un menor crecimiento en la tasa de empleo (2,8 puntos).

- **Nuevamente, la discapacidad psicosocial muestra el menor incremento, situándose en el 2,6%.** Se reitera así la necesidad de acciones específicas para favorecer su acceso al mercado laboral.

- **Respecto a la tasa de paro, se identifica una merma del -13,%, dato que para la población general se fija en el 12,3%**, aludiendo en consecuencia a un descenso del paro a nivel general, y no tanto a mejoras en el acceso al empleo del colectivo. **Cabe significar que los más jóvenes llegan a reducirla en un -22,1%**, dato que da respuesta a las diferentes actuaciones y programas establecidos en los últimos años para favorecer su inclusión.

- **El desempleo de larga duración ha descendido igualmente, aunque en menor medida, 2,4 puntos desde 2014.** No obstante, **el 59,4% de los desempleados con discapacidad son parados de larga duración**, dibujando un complejo escenario para la integración laboral del colectivo. A ello hay que añadir que **el desempleo de larga duración se concentra principalmente en el segmento de 45 a 64 años**, incidiendo de nuevo en la necesidad de actuaciones explícitas.

- Atendiendo a la contratación, el volumen de contratos a personas con discapacidad se ha incrementado en un 58,8%. No obstante, dicho dato no debe confundirnos, dado que, si nos centramos en **el porcentaje que representan los contratos a personas con discapacidad sobre el total de contratos realizados anualmente, el incremento tan solo es de 6 décimas.** El crecimiento de la contratación no responde a una mayor creación de empleo para el colectivo, obedece a un incremento del empleo a nivel general, que también se registra en la población sin discapacidad, coincidiendo con los datos advertidos anteriormente en la tasa de paro.

- **Las mujeres siguen manteniendo unos niveles de contratación por debajo de los hombres.** La media interanual para ellas se sitúa en el 39,5%, frente al 60,5% entre los varones.

- En comparación con 2023, las CC.AA. que **mayor crecimiento muestran en cuanto a contratos para personas con discapacidad son: Canarias (5,5 puntos) y Castilla y León (2,5 puntos). En el polo opuesto se sitúan Murcia (-5,5) y Asturias (-4,1).**

- **Focalizando sobre la contratación por nivel formativo, son aquellos con estudios universitarios los que obtienen los resultados menos favorables, representando en 2024 el 5,5% de los contratos realizados.** Los mayores volúmenes se agrupan en las categorías de Estudios primarios o inferiores (37,1%) y E.S.O. (36,2%). Ello debe llevarnos a revisar objetivos y planteamientos, dado que las características de nuestro tejido empresarial, sustentado fundamentalmente en el sector servicios, no parece precisar altos volúmenes de personal con formación superior.

- Respecto a la estabilidad en el empleo, es preciso referir **la reforma laboral de 2021**, la cual genera modificaciones importantes: **desde su entrada en vigor, los contratos temporales se reducen en un 22,7%, fomentándose en consecuencia la contratación indefinida.**

- Como mencionábamos anteriormente, **el sector servicios tiene una presencia abrumadora en la contratación. A lo largo de los 11 años evaluados**, registra una media interanual del 80%.

- Respecto a los **contratos específicos para personas con discapacidad, podemos afirmar que, de manera general, son utilizados en el marco del empleo protegido**, es decir, centros especiales de empleo. Desde la perspectiva interanual, el promedio de ejecución de dichos contratos en dicha tipología de entidad representa el 73,1%. Y desde 2013, el incremento de contratos indefinidos en el mencionado ámbito ha crecido un 13,2%.

- De forma mayoritaria, los trabajadores con discapacidad se agrupan bajo dos categorías laborales: **"Servicios de restauración, personales, protección y vendedores" y sobre todo "Ocupaciones elementales"**, que suman más del 66% del empleo creado a personas con discapacidad en los últimos 11 años.

- Centrándonos en el total de los trabajadores con discapacidad ocupados, obtenemos una radiografía del empleo del colectivo.

    - Desde 2014, **la contratación indefinida entre los ocupados ha crecido un 52,2%.** De nuevo, la ya mencionada reforma laboral contribuye favorablemente a la estabilidad en el empleo de las personas con discapacidad.

    - **En cuanto a la jornada parcial, suma 1,4 puntos desde 2014**, mientras que en la población sin discapacidad se reduce en 2,7 puntos. **Las mujeres del colectivo siguen siendo las principales destinatarias, con una media interanual del 25,1%, sin que se hayan producido variaciones en el periodo estudiado.**

    - En cuanto al nivel formativo, **la formación secundaria aglutina el mayor volumen de personas con discapacidad ocupadas, habiendo crecido su contratación 69,8% desde 2014.** Nuevamente, no parece que los estudios de carácter superior se posicionen como garante para el acceso al mercado del colectivo.

    - Al igual que observábamos en las contrataciones, las principales categorías laborales en las que se ocupa el colectivo son: **"Servicios de restauración, personales, protección y vendedores" y "Ocupaciones elementales".**

    - **El acceso del colectivo a ocupaciones de dirección o gerencia parece inaccesible.** En 2023 se obtienen datos similares a los de 2014, poniendo de manifiesto claros obstáculos para alcanzar puestos de mayor cualificación.

    - **Refiriéndonos a los salarios, hay que hablar de "involución". La brecha salarial entre la población con y sin discapacidad ha crecido un 7,2% desde el inicio del ciclo observado, estableciéndose la diferencia en 2022 en 5.065 € brutos / año, es decir, un 18,7% por debajo.**

    - **Las mujeres del colectivo perciben salarios aún inferiores a los de los hombres con discapacidad. En 2022, la diferencia entre ambos segmentos es de 2.039 € brutos /año.**

    - El tipo de discapacidad también marca diferencias salariales notables. **Las personas con discapacidad intelectual, reciben los salarios más bajos, 15.025 € brutos anuales en 2022, seguidos de aquellos con discapacidad psicosocial, 17.931 € brutos/año; pero en su caso, además, desde 2010 el incremento salarial se fija en 914 €, es decir un 5,4%, a gran distancia del 18,7% para la población general y del 7,2% de las personas con discapacidad.**

- **La tasa de autoempleo se ha reducido** tanto para las personas con discapacidad (-3,1 puntos) como para la población general (-6,6 puntos), tendencia que viene observándose desde 2019 y que evidencia una ausencia de apoyo y ayudas al emprendimiento, que lleva a la población activa hacia ámbitos laborales que les proporcionen mayor seguridad.

- **3 de cada 10 personas viven en riesgo de pobreza o exclusión social en 2023, y el dato no dista del registrado en 2014, cuando se posicionaba en el 29,3%.** Las características contractuales que se destinan al colectivo se caracterizan por la precariedad, la inestabilidad y bajos salarios. **Para la población sin discapacidad, la media interanual se sitúa en el 26,1%, frente al 31,5% del colectivo con discapacidad.**

- El nivel formativo de las personas con discapacidad mejora de manera continua. **La formación superior en el colectivo crece en 4,7 puntos porcentuales en ciclo analizado.** No obstante, tal y como hemos advertido, el hecho de que haya más personas con discapacidad con estudios superiores, no revierte de manera directa en la contratación de este tipo de perfiles.

- Atendiendo a la formación continua, tan solo el 12,1% del colectivo se encontraba realizando algún tipo de formación en 2023, 13,1 puntos por debajo de la población sin discapacidad. No obstante, desde 2014, el dato ha mejorado en 5,5 puntos.

- **En referencia a las prestaciones sociales, las de carácter contributivo han crecido en volumen un 1,6%, y su importe medio en 86 € en 11 años.** No podemos hablar, en consecuencia, de una revalorización ajustada a la realidad.

- **Las de carácter no contributivo siguen una directriz decreciente que parece conducirlas en algún caso a la desaparición.** A modo de ejemplo, las pensiones de vejez suman en 2023 tan solo 11 beneficiarios. Las pensiones de ingresos mínimos se han reducido en esta década un 78%, y las de ayuda a terceras personas, un 79,6%. En definitiva, dicha tipología, aun existiendo algunas específicas para personas con discapacidad, se reduce de manera continua, lo que imposibilita una adecuada cobertura a las necesidades del colectivo.

- **El Grupo Social ONCE se erige como una piedra fundamental para la inserción laboral de las personas con discapacidad, a través del empleo y la formación.** En 2024 generó 5.732 empleos más que en 2013, lo que supone un incremento del 74,7%, contribuyendo así a favorecer el acceso de las personas con discapacidad al mercado laboral, siendo ejemplo de inclusión.

Bibliografía y fuentes de datos

Bibliografía

- Comisión Europea. Estrategia Europea sobre discapacidad 2010-2020: un compromiso renovado para una Europa sin barreras. COM (2010) 636 final. Bruselas, 15.11.2010/ Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos. Estrategia europea sobre discapacidad 2010-2020. Bruselas, Comisión Europea, 2010, Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020

- Observatorio estatal de la discapacidad: Informe OLIVENZA 2023: https://www.observatoriodeladiscapacidad.info/informe-olivenza-situacion-de-las-personas-con-discapacidad-en-espana-2023/

- España. Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, Boletín Oficial del Estado, núm. 289 de 3 de diciembre de 2013, p. 95635-95673. (en línea)

- KPMG, Fundación ONCE y FEACEM (2013): Presente y futuro de los centros especiales de empleo. Madrid, Fundosa Galenas S.A.U.

- FSC INSERTA, Fundación ONCE: El rostro de la discapacidad en España. 2015

- OECD (2010): Sickness, Disability and Work: Breaking the barriers. A synthesis of findings across OECD countries. Paris: OECD publishing.

- Organización de las Naciones Unidas (2012): Informe del Grupo de Washington sobre estadísticas de la discapacidad. (en línea) https://unstats.un.org/UNSDWebsite/Publications/

- Organización de las Naciones Unidas (2011): Examen de los informes presentados por los Estados parte en virtud del artículo 35 de la Convención. Observaciones finales del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. España (en línea) https://unstats.un.org/UNSDWebsite/Publications/

- Organización de las Naciones Unidas (2006): Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad y protocolo facultativo. (en línea) https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-e.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (2012): Informe del Grupo de Washington sobre estadísticas de la discapacidad. (en línea)
- Organización Mundial de la Salud (2011): Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud. Versión para la Infancia y la Adolescencia: CIF-IA. Madrid, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Observatorio de las Ocupaciones (2025): Informe del mercado de trabajo de las personas con discapacidad. Estatal 2025 (Datos 2024). Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, SEPE. (en línea) https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-observatorio/informes-mercado-trabajo.html
- Zaidi, A. (2011): The situation of working-age people with disabilities across the EU. Research Note 5 /2011. European Commission, Social Europe. (en línea)

Fuentes de datos

- European Agency for Development in Special Needs Education (2012): Special Needs Education country data (SNE). https://www.euro.centre.org/
- Eurostat: Income and living conditions, EU-SILC. (en línea) https://ec.europa.eu/eurostat/web/main/data/database
- Eurostat: Labour Force Survey database. (en línea) https://ec.europa.eu/eurostat/web/lfs/database
- Eurostat: Labour market policy. (en línea) https://ec.europa.eu/eurostat/web/labour-market/database
- Instituto Nacional de Estadística (2025): Encuesta de Población Activa (EPA). (en línea) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=resultados&idp=1254735976595
- Instituto Nacional de Estadística (2023): Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). (en línea) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608
- Instituto Nacional de Estadística (2023): El Empleo de las personas con discapacidad. (en línea) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736055502&menu=ultiDatos&idp=1254735573175
- Instituto Nacional de Estadística (2012): Encuesta de Integración Social y Salud
- Ministerio de Trabajo y Economía social (2023) Cuentas integradas de protección social

en términos SEEPROS. (en línea) https://www.mites.gob.es/es/estadisticas/prestaciones_SS_otra_proteccion/SEEPROS/welcome.htm

- Instituto Nacional de Estadística (2022): El salario de las personas con discapacidad. (en línea) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176911&menu=ultiDatos&idp=1254735573175

- Encuesta Europea de Salud en España. (2020) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176784&menu=ultiDatos&idp=1254735573175

- Instituto Nacional de Estadística (2020): Encuesta sobre Discapacidades, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2020). (en línea) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176782&menu=resultados&idp=1254735573175#_tabs-1254736195764

- Instituto Nacional de Estadística (2020): Encuesta sobre Discapacidades, Autonomía personal y situaciones de Dependencia dirigida a CENTROS (2023). (en línea) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176782&menu=resultados&idp=1254735573175#_tabs-1254736195846

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2022): Enseñanzas no universitarias. (en línea) https://www.educacionfpydeportes.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/no-universitaria.html

- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2022): Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (en línea) https://www.mites.gob.es/estadisticas/bel/index.htm

- Instituto Nacional de Estadística (2022): Vida laboral de las personas con discapacidad https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177069&menu=ultiDatos&idp=1254735976597

- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2021): Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (en línea) https://www.mites.gob.es/es/estadisticas/contenidos/anuario.htm

- Servicio Público de Empleo Estatal (2024): Datos estadísticos de contratos. (en línea) https://www.sepe.es/HomeSepe/es/que-es-el-sepe/estadisticas/contratos/estadisticas-nuevas.html

Equipo ODISMET:
Luis Enrique Quífez Embíz
Cristina Silván Sotillo

Visítanos en: **odismet.es**

También puedes seguirnos en:

Fundación ONCE | Inserta

Cofinanciado por la Unión Europea

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

Fondos Europeos